

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 1155, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023.

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 06 de julio de 2023, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Madrid Vera. Se excusan los Concejales señora María Teresa Urrutia Greve y señor Benjamín Errázuriz Palacios.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	: señor Ricardo Cuevas Carrasco
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	: señora Dominique Chadwick Quezada
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)	: señora Ximena Arriagada Huerta
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
Salud	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo
Seguridad	: señor Juan Alfonso Valenzuela Sepúlveda
Representantes de AMZO-RM Y AMSZO	: señores Cristián Palacios, Cristóbal Varela, señor Alfonso Jiménez señora Pilar Giannini

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1155, de fecha 06 de julio de 2023.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1154, de fecha 15 de junio de 2023.

2.- Solicita aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 9 Área Municipal. (193703)

3.- Se solicita aprobación de:

A).- Aumento de Subvención aprobada por el Honorable Concejo mediante Acuerdo N° 6859, letra A), adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 287, de fecha 23 de enero de 2023, a la Organización Comunitaria Funcional Lo Barnechea Servicios, RUT N° 65.109.088-1, por un monto de \$888.307.783;

B).- Subvención a la Asociación de Docentes y Asistentes de la Educación en Establecimientos Municipales de Lo Barnechea, RUT N° 65.096.833-6, por un monto de \$ 35.346.480. (194738)

4.- Solicita aprobación del pago de la Cuota Ordinaria Anual a la Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente de la Región Metropolitana (AMSZO-RM), RUT N° 65.061.889-0, correspondiente al período 2023, por un monto de \$ 70.000.000. (193239)

5.- Solicita aprobación de la Cuota Extraordinaria a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente (en adelante AMSZO), RUT N° 65.118.035-K, correspondiente al año 2023, por un monto de \$ 1.444.909.024. (196232)

6.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, en el marco de la licitación pública denominada “Conservación de la Infraestructura del Estadio Municipal, ID 2735-109-LR23, para la Línea N° 1 a la Empresa JUAN CARLOS MOECKEL LIMITADA, RUT N°78.031.320-K y para la Línea 2 al Oferente CHILESEATING SpA, RUT N° 76.675.854-1, puesto que ambos cumplen con los requisitos solicitados y resultan ser las ofertas más convenientes a los intereses municipales. (181761)

SECRETARÍA MUNICIPAL

7.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada “Ingeniería de detalle para refuerzo de defensas fluviales del Río Mapocho y Asesoría a la Inspección Técnica de Obras”, ID 2735-143-LP23, con la Empresa “HRG INGENIEROS CONSULTORES SpA”, RUT N° 76.787.514-2, siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (190442)

8.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada “Servicio de Ejecución de Proyectos de Infraestructura Vecinal de la Comuna de Lo Barnechea”, ID 2735-161-LQ23, con la Empresa Constructora “A-KASA SpA”, RUT N° 76-777.928-3, siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (194839)

9.- Conforme a lo establecido en el artículo 31, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Inciso Tercero, se solicita aprobación del Nuevo Reglamento de Organización Interna y Nuevo Organigrama de la Municipalidad de Lo Barnechea. (188690)

10.- Solicita autorización para adjudicar y contratar a través de licitación pública denominada “Servicio de retiro, manejo, tratamiento y disposición final de residuos especiales, peligrosos y provisión de insumos” ID 2735-182-LP23, con la Empresa Unión Temporal de Proveedores entre INVERSIONES INMOBILIARIA Y SERVICIOS DEL PILAR LIMITADA, RUT 77.322.480-3 Y SOCIEDAD PRESLEX LIMITADA, RUT 76.174.382-1, siendo la oferta que resultar ser conveniente y ajustada a los intereses municipales. (193627)

11. Solicita aprobación para aumentar contrato equivalente a un 30% del presupuesto disponible de la licitación pública denominada "Provisión, armado e instalación de mobiliario para el Centro Cívico y DIDECO" ID 2735-14-LE23; con la Empresa COMERCIAL PAU Y COMPAÑIA LIMITADA, RUT, 77.405.750-1, de conformidad al punto 11.5 de las Bases Administrativas Generales de la licitación. (186341)

12. Solicita aprobación para la Renovación de 295 patentes de alcohol, correspondientes a 174 locales comerciales, para el Segundo Semestre del año 2023. (193946)

13. Solicita autorización para adjudicar y contratar a través de licitación pública denominada “Servicio de provisión y reposición de banderas y reposición de kit de izado en la Comuna de Lo Barnechea” ID 2735-114-LQ23 con la Empresa CONSTANZA SpA, RUT 76.267.698-2, siendo la oferta más conveniente a los intereses municipales. (192464)

14. Varios

SECRETARÍA MUNICIPAL

El presidente señor Lira: muy buenos días, en nombre de Dios, se abre la Sesión.

Vamos a partir saludando a los Concejales, para ver la asistencia y conocer el quórum que tenemos hoy día:

Señora Juanita Mir, muy buenos días

La señora Mir: muy buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos; buenos días, Directores. Presente.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly, muy buenos días?

El señor Daly: muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a todos, gusto en saludarlos. Presente.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber, muy buenos días?

El señor Comber: muy buenos días, Alcalde; aquí estamos presente y buenos días a todos en este Concejo.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette Guiloff, muy buenos días?

La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos días a todos los que nos acompañan. Presente.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano, muy buenos días?

El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; saludos a todos los vecinos y a los funcionarios que nos están acompañando hoy por acá. Presente.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid, muy buenos días?

El señor Madrid: muy buenos días, Alcalde; buenos días a los equipos municipales y a los vecinos que están aquí presentes. Aquí estamos.

La presidente señora Mir: eso, muchas gracias, don Francisco.

Tenemos que excusar a la señora María Teresa Urrutia, que no pudo asistir y a don Benjamín Errázuriz, que tampoco pudo asistir.

Así que le damos la bienvenida a todos los vecinos que están incorporándose a través de nuestras redes, a los vecinos que están aquí presentes, a los funcionarios municipales y a los Directores de la Municipalidad aquí presentes.

Vamos a partir con la Sesión Ordinaria N° 1155, de fecha jueves 06 de julio de 2023.

Primer Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1154, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2023.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Concejo:

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcaldé.

El presidente señor Lira: muchas gracias.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcaldé.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo el Punto, Alcaldé.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcaldé.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcaldé.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcaldé.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1154, de fecha 15 de junio de 2023, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: Segundo Punto de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 9 ÁREA MUNICIPAL. (193703)

El presidente señor Lira: está la señora Dominique aquí, Directora de Secpla, quien va a explicar esta Modificación, un poco larga, un poco tediosa, pero bueno, Uds. ya la han visto, así que vamos a repasarla, para que la conozcan todos los vecinos.

Adelante

La señora Chadwick: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, esta Modificación contempla aumentar la Cuenta 03.02.001, Permisos de Circulación, por \$ 553.702.558. Esto se produce por el diferencial en la formulación presupuestaria, ya que, cuando nosotros formulamos el Presupuesto, que es cuando empezamos a preparar los datos, más o menos en el mes de julio, no teníamos todavía el dato real, el ingreso hasta diciembre. Entonces, se produce un déficit, el cual debemos reconocer. Aumentar la Cuenta 24.003.090, Fondo Común Municipal, por un monto de \$ 346.064.099. Ahí también podemos ver una tablita, donde mostramos cómo se han comportado los ingresos por Permisos de Circulación, donde Uds. pueden ver que aún no llegamos a la cantidad de patentes que teníamos pagadas en el año 2022, pero el monto es muy superior. Esto se debe a la tasación de los vehículos. Por eso

SECRETARÍA MUNICIPAL

que nosotros venimos a hacer este reconocimiento, porque sabemos que, a fin de año, vamos a recibir estos ingresos y no nos podemos quedar cortos en el Fondo Común Municipal, porque lo tenemos que ir pagando periódicamente. También, en este período, estamos recibiendo las segundas cuotas y siempre hay contribuyentes que las pagan atrasadas. Aumentar la Cuenta 05.03.007, denominada Del Tesoro Público, por el Incentivo al Retiro, por \$32.971.466 y aumentar la Cuenta Indemnizaciones de Cargo Fiscal por el mismo monto. Recuerden que el Incentivo al Retiro, el Tesoro Público nos transfiere el 50% de lo que se le paga al funcionario y el otro 50% es de cargo municipal. Aumentar la Cuenta 08.04.001, Arancel de Registro de Multas de Tránsito no Pagadas, por 35 millones de pesos y aumentar la Cuenta 26.04.001.002, que es Arancel del Registro de Multas de Tránsito No Pagadas, por el mismo monto. En esta Cuenta se reciben lo que son los Exhortos, el 20% de ellos queda como ingreso municipal y el 80% se paga al Registro Civil, quien, a su vez, se lo paga al Municipio correspondiente. Aumentar la Cuenta 13.03.002, denominada Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por la suma de \$71.241,993. Esto es el reconocimiento de un PMU que nos adjudicamos, para recuperar la escalera del sector del sector del Cristo Redentor en el sector de El Arrayán; y aumentar la Cuenta 31.02.003.226, que es Mejoramiento de la Escalera del Cristo en el sector de El Arrayán, por el mismo monto. Actualmente, la licitación para ejecutar estas mejoras, ya se encuentran publicadas. Aumentar las siguientes Cuentas del Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo. Acá hay una serie de movimientos entre Cuentas del Presupuesto de Tecnología, en donde hay algunos Ítems que es necesario aumentar, por el consumo que han tenido y hay otros que hay que disminuir, porque no se van a ejecutar durante este año presupuestario. Aumentar la Cuenta 22.04.009, Insumos, repuestos y accesorios computacionales, por 15 millones; la 22.05.005, Telefonía Fija por un monto de \$ 8.663.678, para financiar la proyección del contrato de la Planta Telefónica; aumentar la 22.06.007, Mantenimiento y Reparación de Equipos informáticos, por 35 millones, para poder respuesta a las instalaciones en nuevas dependencias y cambios de oficinas; aumentar la Cuenta 22.07.002, por 8 millones, para la adquisición de nuevos equipos, principalmente de colegios, Casa Jóvenes y las oficinas que pasaron hace poco por Concejo de Salud y Educación; aumentar la Cuenta 29.06.001, Equipos Computacionales y Periféricos, por 20 millones, que corresponde a cambios de equipos, computadores, tablets y pantallas, en dependencias municipales; y aumentar la Cuenta 29.99, Otros Activos Financieros, por 5 millones, para financiar gastos de la naturaleza que corresponden. Esto es por un movimiento, una reasignación entre Cuentas. Finalmente, disminuir la Cuenta 22.11.003, Servicios Informáticos, por un monto de \$ 751.797.584, con el fin de redistribuir los recursos

SECRETARÍA MUNICIPAL

según la naturaleza del gasto. Acá tenemos un cambio que se debe a que nosotros, en marzo de este año, declaramos desierta la licitación del nuevo BackOffice; la tuvimos que publicar de nuevo. Entonces, los recursos que estaban presupuestados para ejecutar este año no se van a ejecutar en su totalidad. El nuevo proceso de licitación que se publicó se cerró, se recibieron 3 Ofertas y está en proceso de evaluación, pero no vamos a alcanzar a ejecutar todo lo que teníamos planificado para este año, porque teníamos pensado tener el contrato ya vigente en abril y la verdad que, como este proceso quedó desierto, lo más probable es que estemos con el contrato recién en septiembre. Aumentar la Cuenta 22, Bienes y Servicios de Consumo y 29, Adquisición de Activos No Financieros, para financiar los contratos vigentes, según las proyecciones de la ejecución del año, como es la 22.08.011, Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, por \$ 131.428.317, para el proceso del Plebiscito Constitucional del 17 de diciembre de 2023; aumentar la Cuenta 29.04, Mobiliario, por un monto de 25 millones de pesos para solventar gastos asociados con pequeños cambios que se van realizando dentro del Municipio de los funcionarios y es necesario comprar algunos mobiliarios que se van dando de baja, etc. Aumentar la Cuenta 29.99, Otros Activos Financieros, por \$ 29.250.000, para financiar la adquisición de los basureros peatonales de Farellones. Aumentar las siguientes Cuentas del Subtítulo 31, que son Iniciativas de Inversión, para financiar los proyectos según la naturaleza del gasto, que pueden ser gastos administrativos, consultorías, obras civiles, según el detalle. En este caso son gastos administrativos que, principalmente, corresponden a Permisos de Edificación y ahí está el detalle de cada uno: está la Casa Joven por 21 millones, las viviendas sociales de Lo Barnechea 1130, por \$ 6.850.492; Raúl Labbé, 15 millones; el Cuartel de Farellones, \$1.750.000; los baños públicos del Lote 120, \$ 590.000; los galpones de Farellones, \$2.500.000; Centro Cultural El Tranque, 500 mil; y Complejo Deportivo, 250 mil.

La señora Mir: Dominique, ¿le puedo hacer una pregunta?

La señora Chadwick: sí

La señora Mir: me llama la atención el Centro Cultural El Tranque administrativo. ¿Eso no debiese ir desde la Cuenta de la Corporación Cultural?.

La señora Chadwick: no, porque si bien está entregado en Comodato, ellos sólo pagan las cuentas de mantención. Las reparaciones mayores son de cargo del municipio. Solamente para poder llevar el control adecuado de los gastos que se realizan por cada uno de los proyectos, existe una Cuenta Contable.

La señora Mir: perfecto, gracias

La señora Chadwick: luego, en Consultorías, que corresponde a Estudios, Especialidades y Acompañamiento en Obra, reasignar un total de \$ 348.038.579 en cada una de estas Cuentas. Nosotros, cuando vamos a la formulación presupuestaria, formulamos en una Cuenta Madre, el presupuesto completo que tenemos para un proyecto específico. Durante el desarrollo del proyecto, empezamos con que hay que pagar servicios y eso va a una Cuenta que tiene que ir según la naturaleza de la Cuenta, o son Estudios, o es la Ejecución; y éstas son las modificaciones pequeñas que se van haciendo en ese proceso. Diseño de la Brigada de Farellones, por un monto de \$ 36.831.152; Proyecto Vivienda Juan Pablo II, por un monto de \$28.956.362; Piscina Municipal, por un monto de \$ 32.886.847; Diseño Proyecto Vivienda Lo Barnechea, por \$72.868.656; Diseño del Proyecto de Viviendas Raúl Labbé por un monto de \$ 99.673.784; Estudios de la Casa Joven por \$ 24.321.768; Diseño de los galpones de Farellones, por un monto de \$ 19.700.000; diseño del Centro Cultural El Tranque, por un monto de \$ 5.800.000; diseño de la Piscina de El Arrayán, por 12 millones de pesos; y diseño del Proyecto de las Plazas de Bolsillo del Cerro 18, por 5 millones de pesos.

La señora Mir: Dominique, perdón, nuevamente. Todos estos diseños son extras que aparecieron en el camino, porque esto debería estar considerado en los proyectos iniciales. O sea, cuando se consideró los gastos totales de cada uno de los proyectos.

La señora Chadwick: no son extras, porque cuando nosotros formulamos el Presupuesto, lo que hacemos es decirles tenemos esta iniciativa, queremos hacer, no sé, la Casa Joven y eso se presupuesta en una sola Cuenta Contable, el presupuesto total, cien millones. Entonces, después, de acuerdo a la naturaleza del gasto, cuando empezamos a desarrollar el proyecto y sabemos cuáles son las necesidades, empezamos a decir, el permiso vale tanto, eso va en otra Cuenta y ahí vamos haciendo las modificaciones entre las Cuentas; rebajamos de los cien que teníamos en la Cuenta Madre presupuestado y las vamos asignando según la naturaleza del gasto en Estudios, Obras Civiles, gastos administrativos, para llevar el control de ejecución.

La señora Mir: ya. O sea, estos montos son solamente redistribución.

La señora Chadwick: lo mismo ahora, pero con Obras Civiles: aumentar la Cuenta 31.02.004.222, Mejoramiento del Estadio Municipal, por un monto de \$309.919.167, con el fin de financiar el aumento de la proyección de la licitación 2735-109-LR21, Conservación de la Infraestructura del Estadio Municipal; aumentar la Cuenta 31,02.004.171, Remodelación Plaza Las Codornices I y II, por un monto de \$268.454.338, con el fin de financiar el inicio del proyecto denominado Mejoramiento Integral de Plazas; aumentar la Cuenta 31.02.004.182, Remodelación Plaza Complejo Deportivo, por \$ 94.188.810, con el fin de financiar el proyecto. Cuando se formularon estos proyectos, se formuló como Mejoramiento Integral de Plazas. Después de eso se fue definiendo qué plazas se iban a remodelar. Aumentar la Cuenta 31.02.004.224, Remodelación Plaza La Cumbre, por un monto de \$ 64.936.699; y aumentar la Cuenta 31.02.004.225, Remodelación Plaza El Manzano, por \$ 75.987.703. Finalmente, disminuir la Cuenta 31.02.004.218, que es Mejoramiento Integral de Plazas, por un monto de \$503.567.550, para asignar el presupuesto a cada una de las Cuentas según la naturaleza del gasto. Disminuir Proyectos de Inversión, con el fin de financiar la proyección de inversión en gastos administrativos, consultorías y ejecución de obras de los proyectos, según el siguiente detalle: 31.01.002, correspondiente a Consultorías, por un monto de \$ 17.475.384, redistribuyendo el monto de la Cuenta en la 31.01.002.002, Viviendas Sociales Raúl Labbé a la Cuenta 31.02.002.105, debido a la naturaleza del gasto. Luego, disminuir la Cuenta 31.02.001, Gastos Administrativos, por un monto de \$ 11.250.000, debido a que los gastos asignados en la Cuenta 31.02.001.010, que eran gastos administrativos de las viviendas sociales de Los Patos, no serán ejecutadas este año, según la proyección del gasto. Básicamente, el Permiso no vamos a alcanzar a pagarlo este año, por lo tanto, corresponde rebajarlo. Disminuir la Cuenta 31.02.002.097, correspondiente al Centro de Rehabilitación, ya que estos fondos, \$ 70.119.778, estaban proyectados para la Inspección Técnica Externa del Centro de Rehabilitación. Como saben, la ejecución de este proyecto está detenida, estamos en un juicio ahí, entonces, tenemos que ir a reasignar los presupuestos. Y disminuir la Cuenta 31.02.002.109, Diseño del Humedal Larraín, por un monto de \$ 22.180.552, debido a que la proyección de los gastos había sido superior al gasto real; por eso se disminuye. Luego, disminuir el Subtítulo 31, Proyectos de Inversión, con el fin de financiar la proyección de los gastos administrativos, consultorías y ejecución de la obra de los proyectos, según el siguiente detalle: disminuir la Cuenta 31.02.004.061, Parque Las Lomas I y II, por un monto de \$ 19.538.616, ya que el contrato está terminado y por la variación de la uefe, este monto quedó en la Cuenta, pero es necesario disminuirlo. Luego, disminuir la Cuenta 31.02.004.174, Casa Juventud Cuatro Vientos, por un monto de 75 millones, para

SECRETARÍA MUNICIPAL

distribuir a Gastos de Estudio, además que, en la planificación del proyecto, no se requerirán gastos de construcción para el año 2023, ya que se pretende que la ejecución parta en el 2024; disminuir la Cuenta 31.0.-004.188, Remodelación de la Feria Los Quincheros, por un monto de \$ 177.879.974, considerando que, según la planificación del gasto, este año no se realizarán inversiones en construcción, ya que se encuentran en Etapa de Diseño. Disminuir la Cuenta 31.02.004.203, Proyecto Bandejón Los Trapenses, por \$ 7.649.889. Ese proyecto ya fue terminado y, por lo tanto, corresponde disminuir el saldo de la Cuenta; disminuir la Cuenta 31.02.004.206, Construcción de Cancha de Voley, ya que se proyectó realizarla para el 2024; y disminuir la Cuenta 31.02.004.209, Proyecto Plazas de Bolsillo, por un monto de 5 millones, para redistribuir a cada una de las Cuentas que se crearon para el Mejoramiento de las Plazas. Luego, disminuir la Cuenta 29.01, Terrenos, por un monto de \$ 1.906.223.284, para redistribuir según la planificación del Plan de Vivienda. Y, finalmente, aumentar en el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, con el fin de financiar las siguientes transferencias: 24.01.001. Fondos de Emergencia, por un monto....

El señor Comber: un momento, que la planilla no está en el mismo orden de la presentación. Déjame coordinar el power. Ya terminamos el Subtítulo 31, ¿cierto?

La señora Chadwick: sí

El señor Comber: y después, ¿cuál empezamos?

La señora Chadwick: el 29, Terrenos y luego el 31.

El señor Comber: están en distinto orden, perdón, pero ahora ya lo pillé.

La señora Chadwick: no hay problema. Luego, aumentar el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, según el siguiente detalle: la Cuenta 24.01.001, Fondos de Emergencia, por un monto de 60 millones, para dar respuesta oportuna, principalmente, por las lluvias provocadas durante las últimas semanas: 24.03.099, A Otras Entidades Públicas, por un monto de \$ 34.210.000. Esto corresponde al Aporte Municipal para el Subsidio de Arriendo, para los 338 beneficiarios del Proyecto Habitacional Juan Pablo II; aumentar la Cuenta 24.01.005.00.81, denominada Bienestar, por un monto de

SECRETARÍA MUNICIPAL

\$35.346.480, para financiar el Proyecto de Subvención Financiamiento de Actividades para el funcionamiento y continuidad de la Asociación de Docentes y Asistentes de la Educación de los establecimientos municipales de Lo Barnechea; aumentar la Cuenta 24.01.005.084, denominada Lo Barnechea Servicios, por un monto de \$ 888.307.783, para financiar el aumento del Proyecto de Subvención Fomentando el Deporte y la Recreación y la Participación Comunitaria e Integración Social de la Comuna; aumentar la Cuenta 24.03.080.002.002, Asociación de Municipalidades Zona Oriente, por un monto de 70 millones, para pagar la Cuota Ordinaria correspondiente al año 2023; y aumentar la Cuenta 24.03.080.002.005, Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente, por un monto de....

La señora Mir: Dominique, perdón. ¿Nos podrán acercar un poquito la pantalla?, es que nos sale más fácil, nos falta una información y no alcanzamos a leer muy bien.

El señor Comber: hay un punto que no considero tampoco tan menor: en el Informe que se nos sube en Punto de Tabla, yo no tengo disminuciones respecto al 24. Yo paso del 22 al 29 y nada de esto lo había visto. Entonces, si pudiéramos tener el Punto de Tabla. Lo que ha dicho Ud., Directora, ningún problema. El tema es no solamente verlo en la pantalla, sino que también corresponde que el Punto de Tabla esté subido tal cual lo está exponiendo ahora. Entonces, si pudieran, dentro del transcurso del Concejo, que el Punto de Tabla esté corregido, ideal, porque en M-Files no lo estoy pillando. No tengo ningún señalamiento de disminuciones respecto al 24. Puede ser una formalidad, pero me parece que esté corregido dentro del período del Concejo. Yo, de todas maneras, lo voy a seguir en la pantalla ahora, porque si no, no lo veo.

La señora Chadwick: vamos a revisar, Concejal, en el Punto porque puede haber habido algún problema al subir el documento, pero lo vamos a revisar. De todas maneras, entre los antecedentes está el comprobante contable de la Modificación Presupuestaria, en donde están todos los movimientos.

El señor Comber: muchas gracias, Directora.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La señora Chadwick: habíamos quedado en el último, que era el aumento de la 24.03.080.002.005, Asociación de Municipalidades para la Seguridad de la Zona Oriente, por un monto de \$ 1.444.909.024, que lo vamos a ver en un Punto, posteriormente. Tal como lo hemos hecho otras veces, cuando la modificación presupuestaria contempla alguna subvención, la vemos inmediatamente, ¿Quieren que lo hagamos de esa forma?.

El presidente señor Lira: la idea es que sigamos los Puntos de la Tabla, porque, para aprobar las Subvenciones, necesitamos tener aprobada la Modificación del Presupuesto Municipal. Lo que podemos hacer es, inmediatamente después de aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal, podemos ver cada una de las Subvenciones.

La señora Chadwick: Concejal, quizás yo me equivoqué al exponer, me mareé; quizás fue un error.

El señor Comber: no hay problema. Yo también asumo el error, pero el punto es que estábamos aumentando el 24, entonces, en la presentación teníamos que volver a subir. Estaba descompaginado al final respecto a su presentación.

La señora Chadwick: creo que yo me equivoqué.

El señor Comber: ya, pero estamos aumentando el 24, eso es lo que estamos viendo, eso es lo que importa.

La señora Chadwick: aumentar el Subtítulo 24, efectivamente. Yo seguramente me equivoqué, era mucha información.

El señor Comber: excelente. Ése era el punto nomás, Administrador. Muchas gracias.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

SECRETARÍA MUNICIPAL

Se ofrece la palabra en este Punto. Tengo entendido que hemos ido revisando estos montos importantes en reuniones, independiente con cada uno de los Concejales, como es el caso de las Subvenciones que es importante. La Modificación Presupuestaria lo que hace es modificar las Cuentas, para tener los recursos para estas modificaciones que hemos planteado y esas Subvenciones.

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde, tuvimos reuniones de trabajo con Lo Barnechea Servicios y con la AMZO-RM y con AMSZO Seguridad para revisar el detalle de cada una.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Lo sometemos a consideración del Concejo, entonces:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcade.

El presidente señor Lira: muchas gracias.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 9, por un monto de \$ 4.505.358.628, conforme al desglose indicado.

ACUERDO N° 6973

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 9, por un monto de \$ 4.505.358.628:

Ajuste presupuestario por: reconocimiento de mayores ingresos a los proyectados en el presupuesto original y reconocimiento de aportes externos.

Tipo de ajuste en Gasto: reasignar recursos según la naturaleza del gasto respecto a las proyecciones del año en: bienes y servicios de consumo; transferencias corrientes; activos no financieros e iniciativas de inversión; reasignar recursos para pago de Cuotas Ordinaria y Extraordinaria de Asociaciones; reasignar recursos para Subvenciones; reasignar recursos para Transferencias de Multas y pago del Fondo Común Municipal por reconocimiento de mayores ingresos; y reasignar recursos para pago Aporte Fiscal en Incentivo al Retiro.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$692.916.017 (0,42%). (193703)

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 3 de la Tabla:

SE SOLICITA APROBACIÓN DE:

- A).- AUMENTO DE SUBVENCIÓN APROBADA POR EL HONORABLE CONCEJO MEDIANTE ACUERDO N° 6859, LETRA A), ADOPTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 287, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023, A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL LO BARNECHEA SERVICIOS, RUT N° 65.109.088-1, POR UN MONTO DE \$888.307.783;
- B).- SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LO BARNECHEA, RUT N° 65.096.833-6, POR UN MONTO DE \$ 35.346.480. (194738)

El presidente señor Lira: señora Dominique

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde, la solicitud de aumento del proyecto aprobado, según el Acuerdo 6859-A, de Subvención 2023, tiene por objeto dar continuidad al proyecto de plan de actividades, programas, mantenciones y mejoras. Dentro del proceso de formulación presupuestaria, todos los años, la organización presenta su planificación para el próximo período. Nosotros hicimos una reunión de trabajo, en donde ellos expusieron cuáles eran las metas que querían lograr y cuál era el presupuesto que necesitaban para ejecutar dicho proyecto. Inicialmente, cuando nosotros empezamos a conversar en, más o menos, julio del año 2022, el presupuesto solicitado por la Organización alcanzaba los 4.800 millones de pesos. Luego de eso, se hicieron distintos ajustes, algunos cambios, Emprende pasó a las dependencias municipales y hubo algunos cambios, se ajustó el presupuesto y, finalmente, lo que se sometió a consideración del Concejo y se aprobó, fue un presupuesto de 3 mil millones, porque también tiene que ver con el debido seguimiento y revisar cómo va la ejecución del gasto de estos fondos entregados y, en la medida que se vaya cumpliendo con los objetivos, nosotros nos comprometimos a hacer la revisión mensual y someter a consideración del Concejo un aumento de la Subvención. En este caso, el aumento requerido es de \$ 888.307.783, para dar continuidad a la parrilla programática que tiene Lo Barnechea Servicios. Tuvieron una reunión, en donde, Alfonso Jiménez, Director Ejecutivo de la Organización, expuso latamente cuáles eran las iniciativas y qué lo que pretendía hacer durante el segundo semestre. Acuérdense que nosotros hicimos un cambio en la Ordenanza, por lo que a la fecha están rindiendo mensualmente, las rendiciones han sido entregadas en tiempo y forma. Están en el proceso de revisión de las observaciones, pero han dado cumplimiento a lo que está establecido en el procedimiento de la Ordenanza.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El presidente señor Lira: bueno, como vimos en ese Concejo, decidimos dividir estos aportes a Lo Barnechea Servicios y partimos con esos tres mil, porque habíamos quedado en que tanto Lo Emprende lo sacábamos, que así ocurrió y que, a partir del segundo semestre, también sacábamos Deporte. Por lo tanto, tampoco le pusimos presupuesto a Deporte en el segundo semestre. Así que, como ahora Deporte se está quedando en Lo Barnechea Servicios, tenemos que hacer este nuevo presupuesto para Deporte el segundo semestre. Esto incluye esta plata. En todo caso, la suma, entonces, va a ser a Lo Barnechea Servicios, en el año....

La señora Chadwick: \$ 3.888.307.783

El presidente señor Lira: que es del orden de mil millones menos de lo que habíamos planteado en un principio este año.

Bien, ésa es la Subvención, letra A)

La señorita Guiloff: una pregunta: ¿estos 888 millones van a ir dedicados a pago de sueldos o a algo en particular, o para financiamiento en general?

La señora Chadwick: principalmente, compra de material deportivo y todo lo que tiene que ver con deporte del segundo semestre. La verdad que son gastos más parecidos a gastos para poder continuar con el objeto de la....

El presidente señor Lira: ¿revisamos el Punto B?, Subvención a la Asociación de Docentes y Asistentes de la Educación, en establecimientos municipales de Lo Barnechea, RUT 65.096.833-6, por un monto de \$ 35.346.480.

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde, la Asociación de Docentes y Asistentes de la Educación, postuló al Segundo Proceso de Subvenciones, que se abrió entre el 01 de abril y el 30 de junio, en donde solicitaron un monto de \$ 48.318.970. Esto, principalmente, para financiar un Bono para los funcionarios, una Gift Card y el 75% de la prima del seguro complementario. El monto propuesto por la Comisión Municipal es de \$ 35.346.480. Actualmente ellos tienen 116 socios, pero proyectan llegar a los 120 a fin de año, por eso se calculó en base a los 120 socios. Los beneficiarios indirectos son ellos mismos; y los beneficiarios indirectos serían las 85 cargas legales que tienen. El monto que se propone dice relación con el tope que el municipio entrega para los funcionarios de Bienestar Municipal, que es de UTM 4 por asociado y, adicionalmente, se propone el pago de remuneraciones para el Contador Asistente, por \$ 4.950.000.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El presidente señor Lira: entonces, en el Punto A) tenemos el aumento de la Subvención por 888 millones. Yo quiero repasar eso, en el sentido de recordar que esto permitirá dar continuidad a las actividades que fomentan esta Vida Saludable que se ha planteado, a través del Deporte, que es parte del proyecto original; tiene como objetivo financiar todos los gastos asociados al desarrollo de las actividades del programa, mantenciones y mejoras de las instalaciones, entrega de servicios que ofrece la organización comunitaria en los ámbitos de Educación, Cultura, Extensión, Turismo, Deporte, Integración Social, Apoyo y Colaboración a los socios y vecinos con capacidades diferentes, transporte, seguridad, prevención, recreación, entretención, desarrollo comunitario y aquellos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestros socios y vecinos de la comuna. Estos recursos se enfocan, principalmente, en la realización de eventos, talleres y actividades deportivas, soporte administrativo y técnico necesario para garantizar una gestión de calidad. Quiero recordar también que este plan de las organizaciones mencionadas, se encuentra enmarcado en los lineamientos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, teniendo su foco en el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y teniendo como eje de desarrollo, los ámbitos de seguridad social, desarrollo humano, cultura, deporte, seguridad, Salud, Educación, servicio a la comunidad y Calidad de Vida de Asistencia Social. Hay que pensar que aquí se encuentran también todos los convenios de Salud, la Tarjeta Vecino, todo el tema de Deporte, Lo Barnechea Participa, etc.

Y el Punto B) es el Aporte a los Funcionarios de Salud, estas UTM 4 por persona. Básicamente, es un aporte que hace el municipio.

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Daly: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, adelante, don Cristián

El señor Daly: gracias, Alcalde

Una consulta, en el cuadro del detalle de la solicitud, se señala un ítem que dice déficit proyectado, \$ 174.950.000. ¿Me puede explicar a qué corresponde ese déficit?, para entender bien el punto, por favor.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La señora Chadwick: está aquí Alfonso Jiménez, que fue quien les expuso, así que lo puede explicar mucho mejor que yo.

El señor Daly: dice gastos en personal y un poquitito más abajo honorarios incorporaciones y luego déficit proyectado.

El señor Jiménez: bueno, buenos días, Concejales.

El déficit proyectado corresponde a dos cosas: la primera son todos los sueldos, remuneraciones de las personas que trabajan aquí en Deporte, de la proyección del segundo semestre; y, además, también corresponde a pequeños desajustes de la proyección inicial del año de las remuneraciones del resto del equipo. Eso es todo.

El señor Daly: por ejemplo, los sueldos de segundo semestre están considerados como un déficit, ¿cierto?

El señor Jiménez: exactamente, porque estaban proyectados sólo 6 meses de esa cuenta.

El señor Daly: ya, ahí me queda claro.

El presidente señor Lira: eso era lo que decía, que como pensábamos que Deporte no iba a estar en Servicios, tenemos un déficit en el segundo semestre.

El señor Daly: muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Si no hay más consultas, lo someto a consideración del Concejo: Les pido que voten por la Subvención A) y por la Subvención B):

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo la Subvención A) de Deporte y la B) de docentes de la Educación, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo, Alcalde, ambos Puntos: la Subvención A) y la Subvención B).

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo la Subvención A) y B), Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo ambas Subvenciones, Alcalde:
la A) y la B).

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo ambas Subvenciones, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo la Subvención A) y B), Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

Por lo tanto, se adoptan los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 6974:

Aprobar un aumento y Subvención a las siguientes

Organizaciones:

ACUERDO N° 6974-A): Aprobar, por unanimidad de los presentes, un aumento de la Subvención, aprobada por el Honorable Concejo, mediante Acuerdo N° 6859, letra A), adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 287, de fecha 23 de enero de 2023, a la Organización Comunitaria Funcional Lo Barnechea Servicios, RUT N° 65.109.088-1, por un monto de \$ 888.307.783, destinado a la continuación de las diversas actividades de los socios y comunidad de Lo Barnechea.

ACUERDO N° 6974-B): Aprobar, por unanimidad de los presentes, una Subvención a la Asociación de Docentes y Asistentes de la Educación en establecimientos municipales de Lo Barnechea, RUT N° 65.096.833-6, por un monto de \$ 35.346.480, destinado al Proyecto “Financiamiento de actividades para el funcionamiento y continuidad de la Asociación de Docentes y Asistentes de la Educación en establecimientos municipales de Lo Barnechea”. (194738)

El presidente señor Lira: bien, pasamos al Punto N° 4:

SOLICITA APROBACIÓN DEL PAGO DE LA CUOTA ORDINARIA ANUAL A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA ZONA ORIENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA (AMZO-RM), RUT N° 65.061.889-0, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2023, POR UN MONTO DE \$ 70.000.000. (193239)

El presidente señor Lira: ésta es, como sabemos, una Asociación que tenemos entre las Comunas de Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea; y, básicamente, estamos desarrollando ahí el Proyecto del Mejoramiento de la Avda. Las Condes, el soterramiento de parte de la avenida también y todas las mejoras que se plantean ahí: ciclovías, veredas, etc, desde Estoril hasta Padre Alfredo Arteaga. Así que es un tema importante. También esta Asociación está trabajando en todos los estudios que

SECRETARÍA MUNICIPAL

estamos actualizando respecto de traer el Metro a Lo Barnechea. Así que está trabajando en conjunto con el Metro para hacer estos Estudios y actualizarlos, porque los Estudios ya los teníamos, además de una serie de otras mejoras de calles que se plantean en las tres comunas, con el fin de mejorar el flujo de vehículos. Así que es una Asociación que se dedica, básicamente, al estudio de todo lo que es el flujo vehicular y las modificaciones que hay que hacer a las vías, para poder soportar el crecimiento de automóviles que tenemos en el sector oriente.

Bien, tengo entendido que también Uds. se han juntado ya a revisar este tema. No sé si hay alguna consulta, si quiere Dominique verlo más en detalle.

La señora Chadwick: la verdad, Alcalde, que lo dijo todo. Solamente comentarles que nosotros pertenecemos a esta Asociación a contar del año 2012. Esto corresponde a la Cuota Ordinaria, que es para financiar la operación de la AMZO-RM. Del Directorio tenemos aquí a Cristián Palacios y a Cristóbal Varela, en caso que quieran hacerles alguna consulta, pero nosotros ya tuvimos una reunión de trabajo para revisar todas las iniciativas. Parte del Directorio también está integrado, en este caso, como Secretario Ud. Alcalde y como Director también el Concejal Benjamín Errázuriz. Por lo tanto, en la reunión que tuvimos, el Concejal Errázuriz nos pudo exponer latamente cuáles eran los proyectos que se estaban priorizando y creo que es importante mencionar que el 2022 no hubo pago de Cuota Ordinaria, que la operación se financió con el Saldo Inicial de Caja de Arrastre y este año, la mitad de los gastos de operación, van a ser financiados también por el Saldo de Caja y solamente, entre los tres Municipios, a través de estos 70 millones por Municipio, se va a financiar el déficit de este año. También ahí puse los proyectos y creo que es importante mencionar que si Uds. ingresan a la Página de la AMZO-RM, van a poder ver que está sumamente avanzada en materia de transparencia, está toda la información en la Página Web, los Directores, las remuneraciones, las compras, las licitaciones y también los proyectos que se están trabajando.

La señora Mir: señora Dominique, una consulta. Como hay varias Asociaciones, es bueno recordar que acá aportamos en partes iguales o no.

El señor Palacios: iguales

SECRETARÍA MUNICIPAL

La señora Mir: eso quería aclarar, por eso me llamó la atención cuando dijo 70, 70 y 70. Entonces, me imagino que las prioridades da un poco lo mismo, porque es en avance de la Región Metropolitana, el sector oriente, pero es importante saber que estamos todos al mismo nivel. Y lo otro que me preocupa es que, de alguna manera aquí, haciéndonos un poco la pregunta, señores de AMZO que nos acompañan, se ha invertido mucho en investigación, en varios proyectos, como fue el tema del Tranvía, que no prosperó, después vino hacer ese Pórtico, que se iba a pasar por abajo en Las Condes. Yo creo que un poco ver la visión de Uds., no quiero ser como dura, sino que como ensayo-error, que yo entiendo que tiene que ver con políticas de Gobierno, que no pasan por los municipios y un montón de cosas y que tenemos que insistir para llevar adelante mejor movilidad en este sector, pero me preocupa de repente, porque siento de alguna manera que no se llega mucho a puerto. En los últimos años hemos invertido mucho y al final todavía no tenemos un proyecto concreto. Ésa es mi inquietud, que creo que es muy válida.

El presidente señor Lira: aquí está don Cristián Palacios, Director Ejecutivo de la Asociación.

El señor Palacios: hola, señores y señoras Concejales y público.

Gracias

Un concepto principal. La Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente que yo dirijo la parte operativa, dentro de sus funciones, como lo dijo el Alcalde Lira, lo principal es la conectividad de las personas de la zona oriente, de los municipios que ya hablamos. En ese contexto, nosotros nos hemos dedicado, sin ser peyorativos, a aquellos proyectos e iniciativas que ha decidido el Directorio, que representan un desarrollo para esta zona, realmente importante y por eso que el primer proyecto fue el Tranvía, que era un tremendo proyecto, en particular para Lo Barnechea, porque lo que se pretendía era traer a la gente para allá y para acá, darles acceso en una forma regular, rápida, en fin. Ese proyecto costó mucha plata. Afortunadamente para Uds., por decisión del Directorio en aquella época, lo financió casi en su totalidad la Municipalidad de Las Condes, porque tenía, además, un interés especial en lograr esto. El proyecto no salió malo, Salió extraordinariamente bueno en todo sentido: operativo, rentabilidad social y qué

SECRETARÍA MUNICIPAL

sé yo, pero hubo algunas situaciones que yo defino políticas, aunque no tengo porqué meterme, pero políticamente se buscaron ciertos argumentos que lo echaron abajo, entre comillas, porque siempre ha estado pendiente por si en algún momento podía retomarse. Pero quiero aclarar eso, era un proyecto que era una concesión del orden de 200 millones de dólares, que no ponía ninguno de los tres municipios. Por lo tanto, si invertimos, si mal no recuerdo, 500 millones u ochocientos millones de pesos entre remuneraciones, consultorías, estudios, etc., es un montón de plata, no cabe duda, pero si hubiese sido políticamente aprobado, habríamos ganado estos municipios, 200 millones de dólares. Entonces, hay que entender un poquito la magnitud de lo que estamos hablando, no estamos haciendo una cosa pequeña. Después viene el segundo gran proyecto, porque hemos participado en muchos, pero el segundo gran proyecto es el de la Urbanización de Avda. Las Condes, que está vigente, Ése es un proyecto que, además, ha demorado casi tres años ya en su desarrollo, muy profundo, muy acucioso, muy importante, pero también es un proyecto enorme, otros 200 millones de dólares y que, en el fondo, estamos desarrollando formas de financiamiento y desarrollo de ciudad que no existía, el tranvía no existía, nunca un grupo de municipios había pensado o ha podido hacer un desarrollo urbano vial de esta naturaleza, urbanización, Uds. ya conocen bien el proyecto. Entonces, ha tenido sus dificultades. O sea, no es llegar y decir vamos a construir una equina, un semáforo, cuántas fases, permisos, todo conocido, todo fácil. Aquí hemos tenido que ir creando camino al andar y uno de los puntos importantes en este proyecto de la urbanización, es que nos apareció, aproximadamente un año, un concepto que no conocíamos, nadie, no sólo nosotros, que era el Permiso del Subsuelo por parte del MINVU. Entre paréntesis, el proyecto está terminado, es socialmente rentable, las condiciones económicas para licitarlo están, creemos que va a haber oferentes, hay varios interesados en participar, donde, nuevamente, nos ganamos 200 millones de dólares como infraestructura de las comunas de este sector, pero aparece este Uso del Subsuelo en Vialidad. Como no existía esta posibilidad de que los municipios licitaran subsuelo, el MINVU dice, no señores, nosotros somos los dueños del Subsuelo y tenemos que crear la normativa para autorizar a los municipios a licitar y eso se anunció en diciembre del año pasado. Finalmente, hemos tenido decenas de reuniones técnicas, legales y nos dijeron la semana pasada que la próxima semana, o de aquí a 6, 7, 8 ó 10 días, vamos a tener el instructivo. Entendemos que el instructivo, por lo que sabemos, que vamos a poder cumplirlo a cabalidad con los estudios que tenemos, si faltara algo, tendremos que hacer

SECRETARÍA MUNICIPAL

algún estudio adicional y, por lo tanto, en 60, 90 días más, si no hay algún otro inconveniente, tendríamos la aprobación del Gobierno Central y, por lo tanto, estamos listos para hacer los mandatos, las Ordenanzas de Multas y licitar. O sea, es un proyecto largo, pero es un proyecto de tremenda envergadura económica, pero, además, donde hemos ido creando las normativas u obligando al Gobierno Central a crear las normativas necesarias para poder desarrollarlo.

La señora Mir: y si Ud. pudiera hacer una proyección, estamos hablando de que podríamos partir la obra en cuántos años, meses, jugando un poco a las adivinanzas, si yo sé que hay muchas variables.

El señor Palacios: no sé, es una bola de cristal, pero por los antecedentes que yo tengo, por lo menos, yo creo que, de aquí a cuatro meses o tres meses, debiésemos estar en condiciones de que los Concejos de los tres Municipios le den el mandato al Municipio Madre que va hacer la licitación. No podemos hacer tres licitaciones. La idea es que lo haga Las Condes, pero es una materia que, finalmente, se va a decidir en algún Directorio correspondiente. Suponiendo que sea Las Condes, en un acto como éste se aprueba. Y segundo tema importantísimo, es generar las Ordenanzas de Multas para los que usen la autovía soterrada, dado que es una concesión, porque eso le da certeza jurídica al concesionario que va a poder cobrar los ingresos del uso del TAG del subterráneo.

La señora Mir: pero para estar licitando, digo yo.

El señor Palacios: con eso listo, estaríamos licitando 60 ó 90 días después. O sea, a fin de año, o enero o febrero del próximo año.

La señora Mir: perfecto.

El señor Palacios: y la licitación debiera durar del orden de 5 ó 6 meses y ahí tendríamos a un adjudicado y las obras, probablemente se comiencen, después de esa adjudicación, unos 8 ó 9 meses después, porque es necesario hacer toda la ingeniería de detalle y obtener, por cuenta del concesionario, los permisos de Direcciones de Obras, todo lo que se requiere. O sea, construcción, digamos un año y medio a dos años, a partir de ahora y de ahí se demora un año y medio, o 18, 19 meses para que esté operativo todo esto.

La señora Mir: ya, gracias

El presidente señor Lira: ahora, lo importante es que se ha hecho todo un estudio de qué lo que va a pasar con Avda. Las Condes, se ha simulado con técnicos en forma muy profesional, qué va a suceder en Las Condes de aquí a 5 años más y la proyección es bien dramática.

El señor Palacios: dramática, totalmente dramática y, perdón Alcalde que lo interrumpa, no es a 5 años más, es a 3 años. O sea, ahora, a 1, 2 ó 3 años es caótico lo que viene. El parque automotriz está aumentando, especialmente en esta zona, mucho más rápido de lo que venía, por consecuencia de la pandemia, por un montón de razones. Además, el crecimiento urbanístico. Uds. lo conocen mejor que yo, es mucho más acelerado de lo que Uds. mismo pensaban o proyectaban hace 5, 6 años atrás. Entonces, se requiere conectividad y la conectividad la conseguimos a través de Metro, a través de estas autovías. Por eso que eran importantes proyectos como la bajada de Santa Teresa, la ampliación, que hoy día quedó chica. Es ridículo hacerla, porque no tiene sentido, hay que hacer algo mucho más importante. Eso es un poco el sentido de la AMZO, encontrar eso, que no producimos una cortada de cinta aquí, otra allá, es cierto, pero también hay que entender que estamos haciendo cosas que, en el mediano y largo plazo, si bien es cierto, a lo mejor no se hace hoy, bueno, mala suerte, qué pena, pero Uds. no están perdiendo la plata, eso es lo que quiero decirles, están invirtiendo en soluciones que se pueden ejecutar a corto plazo y si por alguna razón políticamente no están las condiciones, se harán a mediano o largo plazo, porque es irreversible lo que está pasando en el tema de conectividad, especialmente en la zona de Uds.

El presidente señor Lira: bueno, eso es así, es una realidad lo que está ocurriendo con el aumento del parque automotriz. Lo hemos hablado también con el Ministro de Transporte, quien recibió de muy buena manera este proyecto. Así que también nos abre una puerta, así como también recibió de muy buena manera la ampliación del Metro hasta Lo Barnechea. Quiero decir también que hace dos días me encontré con el presidente del Metro, que también me explicó que estaban trabajando muy de cerca con AMZO y que, en el fondo, estaban actualizando los temas, yo igual le pedí tener un encuentro con él para revisar bien y, ojalá, revisar el tema. Son temas, claro,

SECRETARÍA MUNICIPAL

tremendamente ambiciosos, obras mayores que no las hacen los municipios normalmente. Aquí se hizo esta Asociación y pretendemos llegar a puerto con este proyecto. Así que ésa es un poco la sensación. Ése es un gran tema para nosotros y para Las Condes también, porque se lo dije al Ministro y al presidente del Metro hace dos días, si el Metro llega a Estoril solamente, el caos que está pensado que va a generar en Estoril, va a ser absolutamente incontrolable, porque no hay espacio para tener una Estación Terminal en Estoril con Tabancura.

El señor Varela: así es y lo que también quería decir es que el otro proyecto ambicioso de la AMZO es traer el Metro hasta el Portal. Son como los dos grandes proyectos, independiente hay red de ciclovías, cosas más pequeñas, pero la ambición nuestra como AMZO es el Metro hacia Lo Barnechea y ahí están las tres municipalidades, que también tienen mucha relación con el tema vial, como decía el Director.

La señora Mir: o sea, ésa es la gran solución. Ahí voy un poco yo con mi intervención anterior. O sea, hasta dónde no nos jugamos por el gran proyecto necesario y seguimos gastando plata un poco, en soluciones, de alguna manera, más parches, como fue en su minuto el Tranvía. O sea, se ha invertido hartito y hemos logrado poco. Entonces, ahí es donde, a lo mejor, hay que salir a pelear con los molinos, como don Quijote, pero para dar la gran batalla, porque al final es la única solución. Yo creo que cualquier Ministro o cualquier persona del Gobierno es cosa de ver, Ud. al hacerle ver las simulaciones actuales, se van a dar cuenta de que es la única solución real y concreta a largo plazo.

El presidente señor Lira: eso es

Muy bien, pues

La señora Mir: vamos por el Metro, entonces, Alcalde.

El presidente señor Lira: si no hay más comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde y también, dentro de las Recomendaciones y aludiendo también a los comentarios de la Conejal Mir, solicitar la Gantt de los proyectos creo que podría ser importante, de los priorizados y tal vez de los que ya están en Carpeta, para conocerlos, ver los procesos, lo que acaba de describir en palabras hoy día, verlo también en un posible Informe. Lo voy a solicitar, Alcalde, al Concejo, pero también avisar en esta misma aprobación.

El presidente señor Lira: perfecto. Muy bien, muchas gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo el Punto, Alcalde y agradezco, además, la presentación y explicación de los proyectos pendientes.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

Felicitaciones a don Cristián y a todo el equipo por el trabajo

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el pago de la Cuota Ordinaria Anual a la Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente de la Región Metropolitana (AMZO-RM), por un monto de \$ 70.000.000, correspondiente al año 2023, para los fines señalados.

ACUERDO N° 6975:

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el pago de la Cuota Ordinaria Anual a la Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente de la Región Metropolitana (AMZO-RM), RUT N° 65.061.889-0, por un monto de \$ 70.000.000, correspondiente al año 2023, destinado a financiar los gastos operacionales de la Asociación, conformada por las Municipalidades de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, con el fin de impulsar los proyectos 2023 coordinados por ella. (193239)

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 5:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA CUOTA EXTRAORDINARIA A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE (EN ADELANTE AMSZO), RUT N° 65.118.035-K, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, POR UN MONTO DE \$ 1.444.909.024. (196232)

SECRETARÍA MUNICIPAL

El presidente señor Lira: sólo para recordar, esta Asociación también es entre Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea. Básicamente, se concentra en desarrollar todos los aspectos de Seguridad de las tres comunas y todo lo que son las cosas nuevas que se están realizando, los estudios y, además, en el caso de Lo Barnechea, nuestro personal de guardias y de patrulleros, se encuentra en esta Organización, dado que no tenemos la posibilidad de tenerlos en la municipalidad. Así que ésta es la Asociación AMSZO de Seguridad.

No sé si la señora Dominique tiene algo que agregar y nos pueda explicar un poco más.

La señora Chadwick: sí, Alcalde, ni un problema.

La Cuota Extraordinaria que se somete a su consideración tiene tres objetivos fundamentales: el primero, es solventar los gastos operacionales del segundo semestre. Al igual que en todos los aportes que nosotros entregamos o Subvenciones, siempre, en la formulación presupuestaria, el presupuesto presentado por ellos es superior a lo que nosotros sometemos a consideración del Concejo, porque hay muchos proyectos que hay que ver cómo se comportan en el tiempo, de repente las situaciones van cambiando y se van priorizando otras necesidades. Por lo tanto, en este caso, solamente para que lo tengan en consideración, el proyecto original era por \$8.504.704.784. Eso fue lo que la Asociación formuló. Lo que nosotros sometimos a consideración del Concejo y fue aprobado, fueron \$ 7.342.407.237, sujeto a las reuniones mensuales que se tienen con el equipo y el seguimiento de cada una de las iniciativas que ellos habían presentado que se iban a ejecutar con la Cuota Extraordinaria. Entonces, producto de este seguimiento y de otras iniciativas que se han levantado durante el primer semestre, esta Cuota Extraordinaria viene a financiar tres componentes: primero, es la operación, que corresponde a un aumento de \$ 1,074.225.044; el segundo es por \$287.683.980 que corresponde a un CCS, que es un Centro de Seguridad y la operación. Ellos ya están trabajando la licitación y ya tienen las Ofertas. El costo de poner este CCS en la comuna es de 200 millones, pero la operación de septiembre a diciembre, tiene un costo de \$ 87.383.980.

La señora Mir: perdón y este CCS dónde estaría.

La señora Chadwick: este CCS se pretende ubicar en el sector de La Ermita.

La señora Mir: perfecto, gracias

La señora Chadwick: el proyecto de Inteligencia Artificial, que es para robustecer lo que ya existe, adquiriendo 45 cámaras, integrarlas al Sistema y a la analítica que existe. También la factibilidad de configuración de las 60 cámaras existentes ya, que tiene la AMSZO, para configurarlas con el mismo sistema; y la adquisición de 12 cámaras de reconocimiento facial, que tiene un costo de 83 millones. La suma de estas tres iniciativas es lo que se somete a su consideración, que es la Cuota Extraordinaria de \$ 1.444.909.024.

Eso es, Alcalde

El presidente señor Lira: perfecto, muchas gracias

Se ofrece la palabra en este Punto. Yo sé que Uds. han revisado bastante el tema, pero igual.

Don Francisco

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Muy breve, Ud. algo mencionó, lo dijo muy al a pasada, pero igual me gustaría que me contara un poco más. Para la construcción del CCS y la Inteligencia Artificial para la Detección de Delitos, me imagino que hay una licitación ya en curso, hay posibles oferentes. Si nos pudiera contar un poquito sobre eso.

La señora Chadwick: sí, efectivamente, la licitación, por lo que tengo entendido, ya cerró, pero no sé cuántos oferentes hay. Está la Directora Ejecutiva Pilar Yanini, quien nos puede contar un poco más en qué está el proceso de licitación.

La señora Giannini: hola, Concejal Madrid, cómo está. Sí, efectivamente, hicimos una licitación. En la Página Web están todos los antecedentes,

El señor Madrid: ya están subidos, perdón.

La señora Giannini: sí, pero depende de la modificación presupuestaria, porque sin su aprobación no se puede adjudicar, así que no está adjudicada, pero están presentadas las propuestas para empezar el Estudio. La licitación se cerró ayer.

El señor Madrid: ¿cuántos oferentes llegaron?

La señora Giannini: tres oferentes

El señor Madrid: ya, perfecto

La señora Giannini: y de las cámaras, no hemos iniciado el proceso, dependía de esta Modificación Presupuestaria. El proyecto completo cuesta 83 millones, pero tiene varios ítems: la compra de servidores, las cámaras y la integración de cámaras ya existentes hoy día en la comuna.

El señor Madrid: ya, perfecto

El presidente señor Lira: y el CCS está ubicado en el Parque, con un poquito más de altura, cosa se vea bien y en una parte que los vecinos la han definido como muy crítica. Entonces, creo que le vamos a dar bastante presencia y tranquilidad a los vecinos. Es un esfuerzo, la verdad, tener un CCS ahí, porque se requiere de mucha gente para cuidarlo; tenemos cuatro turnos. Es decir, es bien complejo, pero creo que en relación a todo lo que estamos haciendo en La Ermita y todo el problema de regeneración, la parte de Seguridad, creemos que es algo muy importante.

El señor Arellano: Alcalde, además, para darle la tranquilidad al Concejal Madrid, además, todos estos antecedentes fueron expuestos la semana pasada en el Directorio de la AMSZO. Éstas son las iniciativas de todo el tema de cámaras de inteligencia artificial, de innovar, de ir buscando nuevos mecanismos para ir tratando de combatir las nuevas formas en que se delinque. Entonces, yo creo que es una buena noticia para la comuna, fue algo similar a lo que se implementó con el tema Autopista

SECRETARÍA MUNICIPAL

Segura, una vez que partieron los portonazos, en que la AMSZO también implementó un sistema y con buenos resultados. Lo Barnechea, en el mismo período de este año ha tenido creo que dos portonazos versus 9 que tuvo el año pasado en el mismo período. Entonces, este tipo de iniciativas son aquellas que buscan, de alguna forma, tratar de como dice Ud., Te pillé, tratar de detectar, anticiparse a los nuevos comportamientos delictuales. Entonces, creo que incorporar esta tecnología, yo creo que es una muy buena noticia para nuestra comuna. Además, la construcción del Centro Comunitario en Lo Ermita también creo que es una muy buena noticia no solamente en la construcción, sino que las personas que van a trabajar ahí, que van a estar participando diariamente en la prevención del delito. Creo que son dos grandes iniciativas por las que vale la pena jugársela.

El presidente señor Lira: eso es, muchas gracias, don Rodrigo.

Sí, la Autopista Segura, la verdad que ha hecho disminuir bastante los portonazos y las encerronas en todo este sector, especialmente, también en Vitacura. Así que, en realidad, es una iniciativa que tuvo un excelente resultado.

Muy bien, pues

Lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: Alcalde, con mucha ilusión por los proyectos que se están mencionando, también apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

SECRETARÍA MUNICIPAL

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde y también una solicitud a Benjamín Errázuriz que no está hoy día, pero ambos Concejales que participan en Directorios de este tipo de instituciones, que podrían ir reportando, avisando cuando sean los Directorios, porque lo que dice el Concejal Arellano hoy día es tremendamente relevante, que haya un Concejal presente en este Directorio, que revisa todos los antecedentes, que ve que esté todo en orden, eso podría ser bueno también, no sé si lo estima conveniente, Concejal.

El señor Arellano: encantado, Concejal de aprobar un Informe de lo que se trató. De todas maneras, tienes toda la razón. Me parece bien.

El señor Comber: lo mismo le haré llegar al Concejal Errázuriz respecto a AMZO. Muchas gracias, Alcalde y apruebo.

El presidente señor Lira: muy bien, pues. Muchas gracias, don Michael, por su confianza en los Concejales. Le reitero también que hay tres Alcaldes.

El señor Comber: damos por hecho lo de los Alcaldes, pero los Concejales están añadidos.

El presidente señor Lira: era para recordarle nomás.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

SECRETARÍA MUNICIPAL

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el pago de la Cuota Extraordinaria a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente AMSZO, por un monto de \$ 1.444909.024, correspondiente al año 2023, para los fines señalados.

ACUERDO N° 6976:

Aprobar, por unanimidad de la Cuota Extraordinaria a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente AMSZO, RUT N°65.118.035-K, por un monto de \$1.444.909.024, correspondiente al año 2023. (196232)

El presidente señor Lira: Punto N° 6:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO MUNICIPAL, ID 2735-109-LR23, PARA LA LÍNEA N° 1 A LA EMPRESA JUAN CARLOS MOECKEL LIMITADA, RUT N° 78.031.320-K Y PARA LA LÍNEA 2 AL OFERENTE CHILESEATING SpA, RUT N° 76.675.854-1, PUESTO QUE AMBOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y RESULTAN SER LAS OFERTAS MÁS CONVENIENTES A LOS INTERESES MUNICIPALES. (181761)

El presidente señor Lira: señora Dominique

La señora Chadwick: éste es un proyecto muy esperado por los vecinos. Nosotros lo habíamos presentado en el proceso de formulación presupuestaria y también en varios Concejos había sido solicitado por el Concejo ver qué lo que sucedía con el Estadio y el estado de conservación de éste. Finalmente, se levantó el proyecto, se licitó. Este proyecto contempla la reposición de la carpeta de pasto sintético, son cerca de casi 8 mil metros; el cambio de iluminación, este Estadio tiene más de 10 años ya y tiene

SECRETARÍA MUNICIPAL

iluminación de sodio que se va a cambiar a Led, se van a sumar dos postes de iluminación para mejorar el estándar de iluminación para que se puedan jugar partidos televisados, van a quedar con estándar de FIFA; y además, se va a incorporar una pista atlética no completa de cuatro carriles, porque por las dimensiones no alcanzaba, pero tiene entre tres y cuatro carriles, para fomentar la práctica del deporte. La verdad que no teníamos una pista atlética en dependencias municipales, así que es una muy buena noticia y también se van a retirar e instalar las nuevas butacas, que son 2.293 butacas. Tal como comentaba el Alcalde, para la Línea 1, que era la reposición del pasto sintético, la pista y la iluminación, se presentaron dos ofertas: una por la UTP conformada por INGEL y la Importadora y Comercializadora Espacio Deportivo; y otra, por Juan Carlos Moeckel Limitada. Luego de la admisibilidad de las propuestas, quedó inadmisibile la oferta presentada por la UTP de INGEL e Importadora y Comercializadora Espacio Deportivo, ya que no cumplía con el estándar lumínico que se requería. Finalmente se evaluaron las dos propuestas y quedamos con una oferta para cada una de las Líneas, Juan Carlos Moeckel y Chileseating. Evaluadas ambas propuestas, ahí está el puntaje, 866 puntos para Juan Carlos Moeckel y Chileseating con 985 puntos. Ahí están los costos del contrato, el monto adjudicado para la Línea 1 es de \$ 1.504.009.167, IVA incluido, recuerden que esto es el cambio de la cancha, la ejecución de la pista atlética y, además, dos nuevos postes de iluminación y la luminaria que se cambia de sodio a LED y va a tener diez años de garantía; y la Línea 2, \$ 105.910.000.

Eso es, Alcalde. Lo único que no les dije es que la ejecución es de 4 meses en el caso de la pista y 45 días las butacas.

El presidente señor Lira: bueno, nuestro Estadio se merece una remodelación. No cabe duda que la cancha está un poquito vieja y requiere un pasto sintético de mejor calidad. Se producen hasta heridas cuando se caen los jugadores hoy día. Así que es muy bueno hacer la remodelación. También se requiere mejorar las graderías, queremos tener una pista atlética para que podamos también ocupar el Estadio para hacer atletismo, otro tipo de deporte y sacarle el máximo de partido. Ahora, queremos tener lista esta licitación, pero no queremos partir hasta después del 19 de septiembre, después de las Fiestas Patrias, porque queremos utilizar el Estadio para la Fiestas Patrias nuevamente, porque, a pesar de que hicimos bastantes esfuerzos por hacer las Fiestas Patrias en otro lugar, como en estas esquinas de aquí de Avda. La Dehesa con El Rodeo, estuvimos

SECRETARÍA MUNICIPAL

planteándonos en distintos otros lugares, pero no pudimos, por distintas razones, porque no cabía, porque era difícil, por los estacionamientos, en fin, o porque no nos prestaron los terrenos y, por lo tanto, no nos queda otra que continuar haciéndolo en el Estadio; tenemos planteado hacerlo de una forma distinta, inmediatamente después. O sea, la adjudicación se haría, pero el inicio de obras se haría inmediatamente después de Fiestas Patrias.

La señora Mir: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿sí?

La señora Mir: sólo un comentario: qué importante es tener atletismo, lo felicito, primero que nada, que tengamos más opciones.

El presidente señor Lira: casi no nos cabe, ah

La señora Mir: sí, lo tengo súper claro y ahí va mi punto, que mirando que digan tres o cuatro pistas, tres pistas no sirven para nada, como ex atleta, o hacemos cuatro o cinco pistas, o mejor prioricemos otras cosas. De verdad yo creo que aquí tenemos que ser como bien responsables, si vamos a fomentar el atletismo, por último fomentemos ciertas disciplinas que realmente las podemos hacer correctamente, como puede ser salto largo, salto alto, que quizás permite que igual haya el fútbol y todo, pero hacer tres pistas de recortada, tres pistas no sirve para nada, no vas a poder tener una competencia oficial de ningún tipo, un interescolar. Entonces, en eso, quizás yo creo, Alcalde, que no tengamos todo, pero lo que tengamos que cumpla con las normas atléticas correspondientes, para que realmente se puedan hacer interescolares al menos, o entre los colegios de la comuna. Es mi humilde opinión como es atleta, aunque no lo crean.

El presidente señor Lira: bueno sí, obviamente, quisiéramos hacer que sea todo oficial, pero lo que si hemos evaluado es que hay un interés por correr en el Estadio, por último, correr de fondo, entrenar y tener una pista de recortar donde los vecinos puedan correr ahí, sin dañarse físicamente, creemos que es importante; no es una pista oficial, estoy de acuerdo, no vamos a poder hacer competencias oficiales, no, no vamos a poder hacer competencias oficiales, pero, por lo menos, vamos a poder dar la vuelta trotando y ésa es un poco la idea, para entrenar, básicamente. Igual podemos hacer Salto Largo y Salto Alto por ahí.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La señora Chadwick: sí, efectivamente, cuando hicimos el levantamiento, si bien no cumple y no podríamos hacer algún tipo de interescolar, podemos fomentar, al menos, que los niños desarrollen esta disciplina, porque hoy día en la comuna, los niños que asisten a colegios privados, tienen pistas que cumplen con la normativa, pero los niños de colegios públicos no tienen dónde entrenar. Entonces, al menos, queremos iniciar. Lamentablemente, por las dimensiones del Estadio, tuvimos que sacrificar tener las cuatro pistas, porque no cabían, pero creemos que es importante dar un paso adelante, para que, al menos tengan dónde entrenar.

El presidente señor Lira: ésa es un poco la idea y seguramente, si hacemos competencia, vamos a tener que conseguirnos un colegio.

La señora Mir: lo otro, Alcalde, visualmente, yo he ido muchas veces al Estadio, pero no hay ningún espacio aledaño ahí en el que uno pudiera pensar a futuro crear un proyecto como más integral, en el que se puedan meter esas otras disciplinas, porque entiendo que está como todo copado, ¿o no?. Estoy tratando de acordarme, no hay para dónde crecer.

El presidente señor Lira: está el cerro encima y está la quebrada para el otro lado.

La señora Mir sí, por eso. O sea, no hay por dónde crecer, claro. Bueno, los colegios que tienen las instalaciones tendrán que prestarnos, para que ganemos y para que puedan entrenar, por lo menos.

El presidente señor Lira: gracias

Don Cristián

El señor Daly: bueno, si bien no vamos a ser sede de los juegos panamericanos, no es ése el norte, efectivamente, yo al menos que formo parte del Club de Running de aquí de la comuna, mandé esta noticia a los muchachos que entrenan ahí y no pueden más de felicidad, Alcalde. El tema de la pista atlética, de verdad que es una necesidad que viene desde harto tiempo presentándose en la comuna. Claro, habíamos

SECRETARÍA MUNICIPAL

pensado en algún minuto hacer convenios con colegios, con la Clínica Alemana, que también tiene una pista aquí cerquita, pero, claro, tener una propia, Alcalde, nos va a ayudar mucho y de verdad que la gente, al menos con la que me ha tocado hablar a mí de este tema, están muy contentos. Así que también me alegro mucho que podamos incorporar esto, para ofrecer una mayor oferta a nuestros vecinos y poder practicar este deporte, el atlético y el running. Así que me alegro, Alcalde. Muchas gracias.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

Bien, si no hay más consultas, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: encantada apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo, Alcalde, con mucho gusto.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde, esperando que sea un éxito esta nueva pista atlética.

El presidente señor Lira: así esperamos, don Francisco

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Conservación de la infraestructura del Estadio Municipal”, la Línea N° 1, a la Empresa JUAN CARLOS MOECKEL LIMITADA y la Línea 2, al Oferente CHILESEATING SpA, por los montos y plazos señalados.

ACUERDO N° 6977:

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Conservación de la infraestructura del Estadio Municipal”, ID 2735-109-LR23 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, para la Línea N° 1, a la Empresa JUAN CARLOS MOECKEL LIMITADA, RUT N° 78.031.320-k, por un monto de \$1.504.009.167, impuestos incluidos, por un plazo de 17 meses y un plazo de ejecución de las obras no superior a 5 meses; y para la Línea 2, al Oferente CHILESEATING SpPA, RUT N°76.675.854-1, por un monto de \$ 105.910.000, impuestos incluidos, por un plazo de 8 meses y un plazo de ejecución de las obras no superior a 45 días corridos; por ser ambas ofertas las más convenientes y que se ajustan a los intereses municipales. (181761)

El presidente señor Lira: vamos al Punto N° 7:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “INGENIERÍA DE DETALLE PARA REFUERZO DE DEFENSAS FLUVIALES DEL RÍO MAPOCHO Y ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS”, ID 2735-143-LP23, CON LA EMPRESA “HRG INGENIEROS CONSULTORES SPA”, RUT N° 76.787.514-2, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES. (190442)

El presidente señor Lira: aquí, más que nada, la semana pasada hemos visto la necesidad de tener buenas defensas fluviales, especialmente en el río Mapocho y tenemos aquí todo lo que significa reforzar y proteger, especialmente, nuestras obras de Juan Pablo II.

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde, en el marco de la RCA del Proyecto Juan Pablo II se adquirieron ciertos compromisos, entre los cuales, está realizar el diagnóstico, diseño y ejecución. Para esto, inicialmente, realizamos una licitación, en donde se realizó el diagnóstico de las defensas fluviales del tramo que Uds. pueden ver ahí. Son 1.500 metros los que se están evaluando por la ladera donde está el Proyecto Juan Pablo II. El diagnóstico ya fue realizado y aprobado. Principalmente, se detectó que estaban sucios y que requerían algún tipo de reparaciones menores en algunos muretes. Para esto, lo que vamos a adjudicar ahora es la ingeniería de detalle para poder realizar estos trabajos y, posteriormente del proyecto de ingeniería, una vez que esté aprobado, se va a licitar la ejecución. Se hizo en tres Etapas, porque el diagnóstico influye en la ejecución del proyecto, para evitar conflictos de interés, porque yo puedo decir que están súper malas y hay que cambiarlas todas, entonces, lo hicimos con tres procesos de contratación separados, se planificó así para que fuera lo más transparente posible. Primero se contrató el diagnóstico, ahora los estudios de ingeniería y en una tercera licitación, que también, seguramente, vamos a pasar por Concejo, la ejecución de las tareas que haya que realizar.

El señor Comber: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Comber: las exigencias respecto a este proyecto son realizar estas reparaciones en las defensas fluviales, no hacer el cambio de las defensas fluviales por unas nuevas.

La señora Chadwick: perdón, Concejal, lo que nos solicitan es que nosotros hagamos las reparaciones en base al diagnóstico que se realizó y que ya fue aprobado, que, en este caso, sería mejoramiento de algunos muretes y limpiar.

El señor Comber: perfecto. O sea, después la ejecución, obviamente, va a tener que ver también con estas reparaciones que se identificaron en el diagnóstico.

La señora Chadwick: efectivamente. Si hubiera sido que hubiese que reemplazar algún segmento, lo habríamos tenido que hacer.

El señor Comber: entiendo que a partir de este proyecto, se va a tener un presupuesto, pero se tiene un referencial de cuánto van a costar las obras luego en la ejecución.

La señora Chadwick: no, porque eso va a ser producto de esta licitación, que son las obras de ingeniería. Con esto vamos a poder cotizar cuánto es la ejecución.

El señor Comber: ¿y el plazo para ejecutar las obras después de este contrato?

La señora Chadwick: hasta la fecha de Recepción de la última vivienda del proyecto.

El señor Comber: perfecto, gracias

El presidente señor Lira: recuerdo que la Etapa II y III tienen 18 meses de ejecución. Ahora, he de esperar que con todos los acontecimientos climáticos que han ocurrido, los ingenieros no nos hagan hacer una obra demasiado faraónica, porque me preocupa mucho el costo que puede significar esta obra.

La señora Chadwick: en este proceso de licitación se presentaron cuatro Ofertas, todas resultaron admisibles. Luego de la evaluación, se propone adjudicar la licitación, a la oferta presentada por HRG Ingenieros Consultores,

SECRETARÍA MUNICIPAL

quien, además, obtuvo el puntaje más alto en la evaluación de las ofertas y, además, era la oferta más económica. Esta licitación tiene una Etapa de Diseño, que es a suma alzada, por un monto de UF 731 y una Etapa de Acompañamiento en Obra, por si hubiera que hacer durante a ejecución alguna consulta a los especialistas que hicieron los estudios, que tiene un componente a suma alzada por el valor total de los servicios de asesoría para la licitación, por UF 84 y a precio unitario por el acompañamiento por valor hora de hombre, para la modificación del proyecto, si es que hubiera que hacerla, por un monto máximo de UF 480. Esos son los componentes a precios unitarios y es solamente si nosotros requiriéramos esos servicios. El plazo estimado del contrato es de 36 meses, pero tenemos un plazo máximo que hasta que las viviendas estén recepcionadas, tiene que estar terminado antes de eso.

Eso es, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias

Don Francisco

El señor Madrid: gracias, Alcalde

La imagen que nos mostró, si la pudiera poner en pantalla. Se ve ahí una línea roja y una naranja. En la línea roja me imagino, porque está como La Ermita, Las Lomas I y II, eso también va a reparar. Lo pregunto, porque como que la naturaleza, de alguna manera, nunca nos deja de sorprender. De hecho, mis papás me decían que esto fue casi peor de lo que pasó en los 80, cuando se desbordó el río. Por eso lo pregunto. Hay varias viviendas ahí, está La Ermita, están Las Lomas y si viene un temporal más o menos importante y eso no está bien mantenido, reparado, podría ser complejo.

La señora Chadwick: Concejal, yo creo que es importante señalar que, según el diagnóstico, el estado de las barreras es bastante bueno. Solamente se requiere reparación en algunos muretes que son bastante menores. Es solamente por la ribera sur, por el lado de La Ermita y, principalmente, es limpieza lo más importante. Eso fue lo que se detectó en la Etapa de Diagnóstico.

El señor Madrid: bueno, me imagino que este estudio se hizo antes del temporal, por eso que lo pregunto.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La señora Chadwick: se hizo antes del temporal, pero, de todas maneras, en la contratación anterior teníamos la posibilidad de revalidar el Informe que hicieron, si es que cambiaban las condiciones y ya nos contactamos con ellos para hacer una visita a terreno.

El señor Madrid: ya, súper

El presidente señor Lira: tema muy relevante, muy válida esa preocupación, porque realmente fue un gran evento de clima el que nos ocurrió la semana pasada. Yo me acuerdo del 80 e igual fue bien caótico, porque había menos defensas, pero el río se veía mucho más grande ahora. Así que es muy importante este trabajo que vamos a hacer. No sé si nos va a seguir sorprendiendo la naturaleza, como dice Ud., pero hay que estar preparados.

Don Cristián

El señor Daly: yo fui a terreno ese día, estuve en San Enrique y me paré en el Puente, increíble, parecía un mar; increíble la fuerza con que venía el río y sonaban muy fuerte las piedras y uno veía cómo el río empezaba, de alguna manera, a caer pedazos de tierra, como empezaba a socavar el agua en algunos sectores, sobre todo de San Enrique para arriba y me pregunto si es que hay algún plan a futuro de ahí para arriba, porque ya hubo problemas de que algunas casas se vieron afectadas. De ahí para arriba se pone más complicado.

La señora Chadwick: sí, Concejal, efectivamente, el Alcalde nos solicitó que nos pusiéramos en contacto con el Gobierno Regional para poder hacer el estudio para desarrollar un proyecto, porque, efectivamente, en ese sector, las casas están muy pegadas a la ribera y reviste mucho problema para la población y no queremos tener una desgracia, que una casa caiga al río, o que se nos caiga una persona. Entonces, estamos ya haciendo visitas a terreno, para evaluar cuáles son las iniciativas que tendríamos que hacer. Es un proyecto sumamente costoso, entonces, la idea es que lo podamos hacer también con fondos del Gobierno Regional.

El presidente señor Lira: hoy día tenemos también reunión con la Junta de Vecinos San Enrique, justamente, para hacer un análisis de todo lo que ocurrió ahí, especialmente en las casas más arriba del Puente. También dimos instrucción

SECRETARÍA MUNICIPAL

de Oficiar nuevamente al MOP, por los puentes y rescatar todas las veces que hemos Oficiado respecto de los puentes, porque son puentes muy antiguos y requieren un trabajo, se re quiere reforzarlos. Así que estamos pidiendo eso, lo vamos a pedir a través de Oficio, para que quede absolutamente formalizado nuevamente.

La señora Mir: y Alcalde, una cosa, es impresionante hoy día, cuando uno sube por la orilla del río, el agua recupera el territorio perdido. O sea, hoy día yo creo que es un buen momento para evaluar las distancias, el ancho del río, el cauce y todo, porque está clarísimo, arrasó con todo y la fuerza del agua es incontenible. Entonces, de alguna manera, la misma naturaleza se encarga de poner sus márgenes. Quizás es ahora cuando debiésemos, aunque quizás no es el máximo, pero al menos el más tradicional y ver desde qué línea, efectivamente, no podemos permitir que nadie haga nada.

El presidente señor Lira: bueno y ha habido una gran discusión de las personas que más defienden el medio ambiente, que el río no hay que tocarlo y teníamos una cantidad de vegetación en el río, era impresionante, era bonito el río, uno lo caminaba, estaba lleno de pájaros, de animales y todo eso lo arrasó el río y se llevó todo, perjudicando, yo insisto, aguas abajo, porque en los puentes en Pudahuel, en todos esos lugares, se juntaron todas las ramas y todos los palos de todo lo que tenía el río. Así que fue harto dramático, hubo que cortar la Ruta 68. Entonces, como dice Ud., es una cosa que hay que cuestionarse un poco cómo debe ser este río, porque si este río va a tener este tipo de eventos, tenemos que estar preparados, tenemos que tenerlo limpio, probablemente. Nos encantaría tenerlo con vegetación, pero, aparentemente, no es un río tan mansito. Entonces, es una muy buena pregunta y una muy buena reflexión la que tenemos que hacer hacia adelante.

Bien, pues, lo sometemos a consideración del Concejo, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Ingeniería de detalle para refuerzo de defensas fluviales del río Mapocho y Asesoría a la Inspección Técnica de Obras”, a la empresa “HRG INGENIEROS CONSULTORES SpA”, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6978:

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Ingeniería de detalle para refuerzo de defensas fluviales del río Mapocho y Asesoría a la Inspección Técnica de Obras”, ID 2735-143-LP23 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, a la empresa “HRG INGENIEROS

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSULTORES SpA”, RUT N° 76.787.514-2, por un monto de UF 731, impuestos incluidos, a suma alzada para la Etapa de Diseño y Uff 564, impuestos incluidos, a precios unitarios, para la Etapa de Acompañamiento de Obras, por un plazo estimado de 36 meses para ambas Etapas; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (190442)

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 8:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VECINAL DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA”, ID 2735-161-LQ23, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA “A-KASA SpA”, RUT N° 76-777.928-3, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES. (194839)

El presidente señor Lira: señora Dominique

La señora Chadwick: bueno, ésta es una muy buena noticia, porque uno de los programas que tiene el municipio para el apoyo y mejoramiento de proyectos de infraestructura social y vecinal, que nosotros habíamos presentado al Concejo y con el cual se pretende ir en apoyo de vecinos que se encuentran en condición vulnerable, con algunas intervenciones de mejoramiento en sus viviendas, como son los baños, cambios de ventanas, o en cocinas, o techos, para poder ejecutar este programa, nosotros teníamos que licitar. Habíamos licitado dos veces sin éxito, habían quedado desiertas las licitaciones. La verdad que no es tan fácil encontrar proveedores que estén dispuestos, porque la verdad es que son pequeñas intervenciones en las viviendas, en donde hay que entrar a la casa, el vecino está ahí presente. Entonces, la verdad que no todos los proveedores están dispuestos a estas pequeñas intervenciones. Finalmente, en este proceso de licitación tuvimos dos Ofertas, con las cuales vamos a poder realizar todo este tipo de mejoramiento. El programa establece un procedimiento de difusión, de evaluación de todas las personas

SECRETARÍA MUNICIPAL

que postulan y después se entrega el beneficio, pero vamos a poder cambiar artefactos de baño, cambio de instalaciones sanitarias, cerámicas en los baños, tabiques, cielos, puertas, ventanas, cocinas, cerámicas de piso, piso flotante, albañilería y cambios de escaleras. En este caso se presentaron dos Ofertas, pero una de las propuestas ofertó más del presupuesto disponible, por lo tanto, fue declarada inadmisibles, quedando solamente la Constructora A-Kasa. De todas maneras, dentro de los antecedentes del Punto de Tabla nosotros incorporamos un Informe, que es un comparativo con los precios también del SERVIU, para que Uds. puedan ver que están dentro de los precios de mercado y con esto vamos a poder ir en ayuda de los vecinos. Ya se cerró el período de postulación, estamos en proceso de evaluación de las personas que postularon, estamos viendo si cumplen con los requisitos y haciendo las visitas técnicas, para, ojalá, en el último trimestre empezar ya con los trabajos de quienes resulten beneficiarios.

Eso es, Alcalde

El presidente señor Lira: si no hay consultas, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde y esperando también luego que nos cuenten cómo les va con el programa. Muchas gracias.

El presidente señor Lira: eso, gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo el Punto, Alcalde, también.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

Muchas gracias, señora Dominique, lamento que no haya podido celebrar tanto el cumpleaños.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Servicio de ejecución de proyectos de infraestructura vecinal de la Comuna de Lo Barnechea”, a la Empresa Constructora “A-KASA SPA”, por el monto y plazo señalado.

ACUERDO N° 6979

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Servicio de ejecución de proyectos de infraestructura vecinal de la Comuna de Lo Barnechea”, ID 2735-161-LQ23 y sus respectivos Anexos y actos administrativos, a la Empresa Constructora “A-KASA SPA”, RUT N° 76.777.928-3, por un monto de \$ 280.000.000 a precios unitarios, impuestos incluidos y un plazo máximo de 20 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (194839)

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 9:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31, DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, INCISO TERCERO, SE SOLICITA APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y NUEVO ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA. (188690)

El presidente señor Lira: bueno, éste es un tema bien largo, bien difícil de desarrollar, se ha trabajado mucho y tengo entendido que también se ha compartido mucho con todo el equipo del Concejo.

Aquí está el Administrador Municipal, don Ricardo Cuevas, para que nos presente este Punto.

El señor Cuevas: muchas gracias, Alcalde. Muy buenos días, señores Concejales.

Este Punto tiene que ver con la solicitud de aprobación del nuevo Reglamento de Organización Interna y nuevo Organigrama de la Municipalidad de Lo Barnechea.

Como introducción, tenemos una definición del Reglamento Interno, que, básicamente, es la norma fundamental de orden interno municipal que, a través de un acto administrativo municipal, tramitado bajo un procedimiento especial, establece la estructura orgánica y distribuye las funciones y competencias entre las distintas Unidades, para que armónica y coordinadamente se pueda dar cumplimiento a los objetivos políticos institucionales. Es la forma de cómo nos organizamos.

Después tenemos el tema de Aspectos Generales: desde que se dictó la nueva Ley de Plantas Municipales, el 2016, en Lo Barnechea se han dictado tres Reglamentos: el 2019, 2020 y 2021, cada uno con sus respectivas modificaciones. Esta propuesta sería la cuarta versión, que replantea la estructura completamente. Luego,

SECRETARÍA MUNICIPAL

tenemos un procedimiento especial para aprobación, que tiene que ver con la dictación de un Reglamento Municipal por parte del Alcalde, con acuerdo del Concejo y previo a este Acuerdo, tiene que estar publicado 15 días antes esta propuesta, cosa que se hizo también. El Reglamento Interno fue un proceso participativo, esto se comenzó a trabajar a mediados de noviembre del año pasado, se revisó también lo que existe vigente en diferentes municipios, se trabajó con un equipo intersectorial: Jefe de la Secpla, Gabinete, Administración Municipal, Gestión de Personas, Control Interno, Jurídico; y también se desarrolló una propuesta, este texto ascendió, se hicieron diferentes filtros por cada una de las Direcciones, luego hubo comentarios, revisiones y, finalmente, se hizo una propuesta que se presentó al Alcalde, quien dio visto bueno, en conjunto con Jurídico y Control Interno. También se hizo una exposición a los señores Concejales la semana pasada.

Por qué hicimos esto: el objetivo general tiene que ver con generar estándares mínimos comunes de coordinación, de control, de cumplimiento, transparencia y probidad. O sea, estaban concentradas ciertas Direcciones y aquí se hace transversal. Además de definir la función objetivo de cada Dirección. O sea, poner foco en las diferentes Direcciones, ya sea por su naturaleza general, como por ejemplo, de Soporte, que son más horizontales y de Backoffice, que en ese caso está la Administración Municipal, la Secretaría Municipal, Control Interno. Administración Municipal, Asesoría Jurídica, DAF, Gestión de Personas, Compras Públicas y Gestión de Contratos; y las Sectoriales, que son propias de materias específicas, que son: Espacio Público, Tránsito, DOM, DAO, que es la Dirección de Aseo y Ornato, que es la ex DIMAO, ahí hubo un cambio; tenemos las Direcciones de Salud, Educación, Dideco y Seguridad; y las Estratégicas, que son: Innovación, la Secretaría Comunal de Planificación, Sostenibilidad y Comunicaciones, que se crea. Luego, tenemos la separación de las funciones estratégicas de la operacional. Aquí, como ejemplo, tenemos que la parte estratégica de Espacio Público, que hacía antes DIMAO, que es el desarrollo de los proyectos grandes, queda en la parte de Espacio Público; y en Sostenibilidad, todo lo que tiene que ver con la Estrategia Ambiental y la Educación Ambiental. Resolver observaciones de la Contraloría: hubo unas auditorías que se hicieron, donde había contrataciones por Programa y Responsabilidad Administrativa que estaban definidas como función. Entonces, separamos la función, la atribución y la tarea, no están en el Reglamento, sino que eso va a estar en otros reglamentos que son internos de la municipalidad, que no necesitan venir al Concejo; y sincerar el actual funcionamiento. O

SECRETARÍA MUNICIPAL

sea, con el crecimiento exponencial que ha tenido la municipalidad, se han trabajado de diferentes formas. Por ejemplo, hay gente que tiene una cierta independencia en Comunicaciones, que hoy día hay que sincerarla como Dirección. Tenemos que Gabinete no es una Dirección, sino que es un equipo asesor; no debiera haber un Director en esa área. Después tenemos que hay personal de DIMAO que ya está trabajando en Espacio Público y también personal de Sostenibilidad que ya está trabajando con el Administrador Municipal, en este caso, conmigo. También incluimos mejorar la Participación Ciudadana y la Transparencia, donde se crean nuevas oficinas. En Dideco, por ejemplo, la Sección de Educación y Participación Ambiental en Sostenibilidad; y la Oficina de Transparencia Activa en Secretaría Municipal y la Pasiva en Asesoría Jurídica; y el Plan de Ejecución de Auditoría en Control Interno, que es un punto importante. Después tenemos las nuevas reglas comunes. Qué se propone aquí: tenemos mínimos comunes de coordinación, comunicación eficaz, importancia de la planificación estratégica, la ejecución efectiva de nuestros planes de compra y presupuesto, la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y lobby, probidad, PMG, ISO, fomentar un ambiente de trabajo positivo, ética y buenas prácticas y Otras. Gabinete del Alcalde es un organismo asesor, que sale de las dependencias del Departamento de Comunicación y Experiencia del Servicio. Por lo tanto, sólo dependen del Gabinete los asesores del Alcalde en temas de agenda, coordinación, planificación, relaciones públicas y comunicaciones e imagen, apoyo al Concejo y Otras. El Administrador Municipal: se refuerza su rol más estratégico, de backoffice también, asumiendo las funciones de control de gestión y supervisión, fiscalizar el levantamiento de las urgencias de temas de Tabla del Concejo y control de los contenidos. Adicionalmente, asume un rol transversal, quedando bajo la dependencia de la Sección de Integridad, con funciones más amplias para el desarrollo del principio de probidad y de mejora continua para la revisión de propuestas de mejora de los procesos respectivos de las Unidades y ambas salen de la Dirección de Sostenibilidad. Después tenemos la Secretaría Municipal que en pos de generar un mejor servicio, crea una nueva Oficina de Atención a nuestros vecinos, con la creación de la Oficina de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, que son claves para postular a fondos. Tenemos la Secretaría de Planificación Comunal: aquí para mejorar la planificación y con más estructura, flexibilidad y capacidad, se da priorización y organización de los proyectos con la ampliación del Departamento de Proyectos, a todos los de inversión; y la recepción de un nuevo Departamento de Vivienda, que sale de Dideco. Entonces, recibe un Departamento nuevo y se refuerzan también las funciones de TIC en temas de seguridad y

SECRETARÍA MUNICIPAL

resguardo de los sistemas de información y bases de datos, la gestión de cambio, manejo de recursos e implementación de inteligencia artificial y automatización a través de la función general que le permite la definición de estándares, políticas y metodologías. En Dideco se busca focalizar el rol de la Dirección, principalmente, resolver las necesidades sociales y comunitarias de los vecinos, mantiene su estructura principal. Sin embargo, el Departamento de Vivienda pasa a la Secpla, como lo expliqué anteriormente; mantiene la Oficina de la Familia, con dependencia directa de la Dirección y se elimina Mediación y la Oficina Agrícola, que se mantiene como programa. Ésa fue una observación que hizo la Contraloría. Y el Centro de Desarrollo Laboral pasa a depender directamente de la Dirección. Esto es una exigencia legal. Tenemos Administración y Finanzas que, para mejorar el soporte y control del presupuesto, la ejecución del presupuesto, se crean y dividen funciones en Unidades que estructuran de mejor manera el funcionamiento. Aquí tenemos robustecer el Departamento de Administración para el funcionamiento, mediante la creación de la Sección de Logística y 2) para el vecino, con la creación de la Sección de Administración de Recintos Municipales. Estamos creciendo en eso también y tenemos que darle fuerza a la Administración; y también se fortalece el Área de Contabilidad, separando en Tesorería lo que es ingresos de egresos, con Secciones. Después tenemos Control Interno: siempre poniendo la prioridad en el centro, se crea la Sección Especial de Planificación y Ejecución de Auditorías, para el control de los procesos y seguimiento de las observaciones que hace la Contraloría. Después tenemos la Asesoría Jurídica, donde también se crea una Sección nueva, Transparencia Pasiva, para mejorar las respuestas en tiempo y forma de las distintas solicitudes. Se crea la Dirección de Comunicaciones y Actividades Municipales y bajo ella va a quedar el Departamento de Experiencia del Servicio, que antes estaba en Gabinete, con un rol más orientado al vecino y al tratamiento de datos para la mejora de la atención y la Secciones de Comunicaciones y Actividades Municipales, separando los roles de Prensa de aquellos que dicen relación con los eventos municipales. En Asesoría Urbana asume la coordinación interdepartamental de todas las Direcciones Municipales, para el uso y utilización del espacio público de forma correcta y armónica con la normativa vigente y ahí coordina a Seguridad, DOM, Sostenibilidad, DAO y ex DIMAO y Tránsito. Enfoque a la conservación y mejoramiento del espacio público, incluyendo la vialidad, ciclovías, parques y áreas verdes, absorbe la función estratégica que tenía DIMAO en el desarrollo de nuevos proyectos de áreas verdes, plazas y parques. La DOM mantiene su rol y crea una nueva Sección de Viviendas Unifamiliares y Habitacionales para llevar adelante la tramitación de permisos por obras menores de viviendas unifamiliares. La nueva Dirección de Aseo y Ornato e Higiene Ambiental concentra sus funciones en terreno, en la operación, para una mejor atención al vecino, con mejor control de ejecución de los contratos. Esta Dirección es una de las que tiene los contratos más grandes, más onerosos

SECRETARÍA MUNICIPAL

y, concreto, hay un rol operacional y sale lo que tiene que ver con el tema de Estrategia Educativa Ambiental y pasa a la Dirección de Sostenibilidad. El Departamento de Gestión de Residuos mantiene su función relativa a la fiscalización, supervisión, seguimiento y evaluación de los contratos y hay un abordaje estratégico de la intervención de áreas verdes de la ex DIMAO para nuestros proyectos para la Dirección de Espacio Público y Asesoría Urbana. En la Dirección de Seguridad, que también es una prioridad de nuestros vecinos, se apunta a mejorar la fiscalización municipal y se crean las distintas Unidades Municipales. Se crea el Departamento de Fiscalización y Riesgo de Desastres, ya que es clave mejorar la fiscalización del cumplimiento de la normativa municipal, porque la mirada no es sólo operacional, sino que se agrega la coordinación y estrategia. Se actualizan sus funciones, conforme a lo definido recientemente por la Contraloría General de la República en cuanto al rol de la Seguridad Municipal. Se apunta a hacer todo lo permitido en materia de Seguridad y actualiza la normativa, de acuerdo a la Ley 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye a la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastre. Por ello, la Sección de Emergencia pasa a llamarse ahora Sección de Gestión de Riesgo y Desastre y se moderniza en la misma línea que la legislación vigente. La Dirección de Innovación se da un nuevo enfoque, con una mirada mucho más global del funcionamiento de municipio, con un análisis basado en métrica, con conexión con otros actores, focalizando la innovación institucional y la promoción del desarrollo económico local, desarrollo de proyectos innovadores, en coordinación con la Administración Municipal y también se otorga el rol de Asesor en Materias de Innovación, al Alcalde y al Administrador. Deja de ser una Dirección el Juzgado de Policía Local de Lo Barnechea, porque es independiente de toda autoridad municipal en el desempeño de sus funciones, por cuanto depende, exclusivamente, de la Corte de Apelaciones de Santiago, que es el Poder Judicial y el personal del Juzgado de Policía Local se registrará por la normativa aplicable a los funcionarios municipales.

El Organigrama está ahí, está un poco pequeño, pero, finalmente, ése es el resultado de este trabajo, que se ve pequeñito.

Finalmente, cuál es el balance: se realizan los siguientes cambios: se eliminan dos Direcciones: la del Juzgado de Policía Local; se crea una de Comunicaciones y Actividades Municipales; cambia de nombre la DIMAO a Dirección de Aseo y Ornato e Higiene Ambiental. Los Departamentos pasan de 36 a 34, se elimina Comunicaciones y Administración y Logística; y el Departamento de Higiene Ambiental de

SECRETARÍA MUNICIPAL

Fauna Silvestre y Mascotas y crea el Departamento de Gestión de Fiscalización de Riesgos y Desastres. En Secciones se pasa de 15 a 34. Entre las existentes, las que cambian de dependencias y las nuevas. Oficinas se pasa de 6 a 10. En Personal, pasamos de 836 a 893, hay 57 incorporaciones; y 45 funcionarios cambian de dependencia. El presupuesto que se hizo en este proyecto quedaría con \$ 25.626.215.736, que aumenta en \$ 1.657.368.602 y este presupuesto ya se encuentra aprobado, está vigente. Básicamente, es el resultado de todas estas cosas que les hemos comentado del fortalecimiento municipal, que tiene que ver con funcionarios que estaban también a honorarios y pasaron a contrata, que tiene un impacto en esta estructura que, básicamente, es mostrar que, con este Reglamento, se hace un fortalecimiento a la Institución, de cara al futuro y con nuestros funcionarios también que mejoran sus condiciones de contrato, básicamente. Y hay algunas contrataciones que tienen que ver con el tema de las nuevas Secciones y nuevos Departamentos, que tienen que asumir algunas Jefaturas, que hay Plantas y contrata.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

M u c h a s g r a c i a s , d o n R i c a r d o

Yo sé que todo este tema lo hemos revisado en muchas reuniones y el Concejo ha tenido la oportunidad de verlo, ha estado publicado, así que no hay mucha novedad, pero creo que es importante ordenar, es importante definir qué lo que hace cada uno, es importante que mejoremos la condición precaria del honorario para pasar a contrata coo debe ser. No puede ser que nosotros como municipio tengamos una condición especial en Chile de poder tener honorarios en forma indefinida, cuando el resto no lo tiene. Así que aquí estamos, básicamente, ordenando lo que es nuestro Organigrama, nuestras responsabilidades y acotando también hasta dónde se llega en c a d a u n a .

Lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

Muchas gracias, don Ricardo y felicitaciones a todo el equipo por todo el trabajo que se ha realizado para llegar a este nuevo Organigrama.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el nuevo Reglamento de Organización Interna y Organigrama de la Municipalidad de Lo Barnechea

ACUERDO N° 6980

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el nuevo Reglamento de Organización Interna y Organigrama de la Municipalidad de Lo Barnechea, cuyo texto se anexa al Acta respectiva y que pasa a formar parte integrante de la misma, para todos los efectos legales, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 31 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (188690)

El presidente señor Lira: Punto N° 10:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE RETIRO, MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES, PELIGROSOS Y PROVISIÓN DE INSUMOS” ID 2735-182-LP23, CON LA EMPRESA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES ENTRE INVERSIONES INMOBILIARIA Y SERVICIOS DEL PILAR LIMITADA, RUT 77.322.480-3 Y SOCIEDAD PRESLEX LIMITADA, RUT 76.174.382-1, SIENDO LA OFERTA QUE RESULTA SER CONVENIENTE Y AJUSTADA A LOS INTERESES MUNICIPALES. (193627)

El presidente señor Lira: bueno, tenemos todos los desechos del Área de Salud que, por Ley, no los podemos botar a una basura normal, sino que hay que retirarlos y tratarlos de una forma especial, por lo cual, hemos tenido que licitar esto.

Está aquí don Juan Andrés, nuestro Director de Salud, para explicarnos este cambio.

El señor Muñoz: muchas gracias, Alcalde

Buenos días, señores Concejales; buenos días, a todos los presentes.

Ésta es una nueva licitación de un contrato que viene de larga data, que es parte de la Ley REAS. Así que paso a explicarlo un poco. El objetivo es contratar servicios de retiro, manejo, tratamiento y disposición final de residuos especiales, peligrosos y provisión de los insumos que se requieren para ello. Desde dónde se retiran: Centro de Salud Familiar, principal Centro, CESCOF del Cerro 18, CESCOF Bicentenario, dado que estuvo por largo tiempo en remodelación no había tenido mucho movimiento; Posta Rural de Farellones, que se incorpora a esta licitación, ya que antiguamente no estaba incluida; y también estamos incluyendo lo que va a ser el nuevo Laboratorio Comunal, que se va a ubicar en El Rodeo 13.476. Esto se divide, básicamente, en dos tipos de productos: residuos peligrosos, donde podemos encontrar, por ejemplo, algunas pilas y reactivos; y residuos especiales que, por volumen, lo que más nos impacta, donde podemos ver principalmente hoy día en volumen: mascarillas, guantes, pecheras, sabanillas, las jeringas sin agujas y varios más en ese sentido.

Un poco explicando el proyecto: el retiro de residuos deberá realizarse desde diferentes Centros, con alguna frecuencia establecida. Desde el Centro de Salud Familiar, cuatro veces por semana. Actualmente, el contrato estipulaba uno, a pesar de que el requerimiento ha ido subiendo; el CESCOF del Cerro 18 también estipulaba una vez; el CESCOF Bicentenario una vez; la Posta Rural de Farellones que no estaba incluida, así que esos residuos eran bajados, a pesar de que eso no es lo correcto de hacerse; y el Laboratorio Clínico Comunal, que está pensado ya hacia el primer trimestre o segundo trimestre del próximo año, en una situación de dos veces por semana. Para entender un poco lo que es manejo de residuos, desde nuestro lado, del lado de Salud, tenemos la generación, la segregación, que es muy importante y para eso se requiere de ciertos insumos, entre ellos, por ejemplo, las bolsas plásticas amarillas en gran volumen, que son las que mueven todos los residuos asociados, por ejemplo, a vacunación; la recolección interna, almacenamiento, la recolección desde la Empresa, el transporte, el tratamiento, donde lo principal ahí está dado por los autoclaves, esterilización; y, finalmente, la disposición, que es la destrucción o la incineración de diferentes productos. Recibimos cuatro Ofertas, de las cuales dos no fueron aceptadas, dado que no presentaron la Resolución Sanitaria de los mismos desechos. Éstas son las Empresas Sociedad Comercial Geostelen y Sociedad de Recolección y Transporte de Residuos Hospitalarios Ltda. Una tercera Empresa, Procesos Sanitarios SpA, que es la actualmente tenemos que tenemos, fue declarada inadmisibles por superar el presupuesto. Como resultado del examen de admisibilidad técnica-económica, solamente la propuesta presentada por Unión Temporal

SECRETARÍA MUNICIPAL

de Proveedores entre Inversiones Inmobiliarias y Servicios del Pilar Limitada y Sociedad Preslex Ltda., resulta admisible y continúa con el examen de criterios de evaluación. Cómo se mide este retiro: se mide en base a transporte por kilo. La propuesta que estamos presentando da cuenta de un costo de transporte de retiro de \$ 2.850 por kilo, independientemente del tipo de residuos. Como volumen, hoy día estimamos un movimiento de 1.150 kilos por mes. Porqué se adjunta una tabla de insumos, a pesar de que estos están incorporados en la licitación, dado que venimos de pandemia y ésta trajo un cambio importante en el mix de los productos que estábamos procesando, se hace necesario poder proyectar alguna situación similar que hoy día, con el contrato que data del 2019, era imposible proyectar, porque no estaba. Entonces, para poder tener esa flexibilidad, asumiendo que ya, dentro de esta forma, están estos 1.150 kilos, con los insumos que ya proyectamos están considerados, bueno, qué pasaría si tuviésemos otra situación similar y necesitáramos aumentar la cantidad de consumo, bueno, esto ya estaría incorporado en la licitación. También es importante destacar que hemos tenido un aumento importante en los precios, desde el actual contrato que da cuenta de \$ 1,069 por kilo a lo que está proponiéndose, \$ 2.850, es un incremento muy relevante, pero está en línea, ya que pudimos aperturar las otras ofertas, con lo que, efectivamente, está ofertando el resto y ésta, independientemente que las otras hayan sido desechadas, es la oferta más conveniente en cuanto a precio. También era previsible y nosotros lo pudimos ver cuando hicimos las consultas, en general, las dos ofertas que recibimos para poder tomar la decisión, venían a precios superiores. Habiendo visto esto, se propone adjudicar la licitación pública a Servicio de Retiro, Manejo, Tratamiento y Disposición Final de residuos especiales, peligrosos y provisión de insumo, ID 2735-182-LP23, al Oferente Unión Temporal de Proveedores entre Inversiones Inmobiliarias y Sociedad del Pilar Limitada, RUT 77.322.480-3 y Sociedad Preslex Limitada, RUT 76.174.382-1, por haber obtenido un puntaje de 874 puntos en la evaluación, ajustándose su propuesta al interés del municipio. El detalle de la inversión: tenemos una inversión total proyectada de 118 millones, en un contrato a 24 meses, con una posibilidad de poder extenderlo por 12 meses. El contrato actual que ya está terminando, fue por cuatro años.

Eso es, Alcalde, una explicación genérica de lo que ha sido este proceso licitatorio.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Juan Andrés

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mil ciento cincuenta kilos por mes, eso es más de una tonelada de residuos de Salud, que sin duda se requiere un tratamiento especial y por eso es que estamos en esta licitación. Lamentable el cambio de precio. También hay un cambio de materiales, porque la anterior era mucha mascarilla, era muy distinto a los residuos actuales.

El señor Muñoz: Alcalde, puedo complementar porqué este cambio de precio, principalmente por: el contrato viene desde hace cuatro años atrás y los incrementos de esos han sido sostenidos; el volumen original estaba expresado en kilos, lo que cambió fue, principalmente, por mascarillas, pero limitado a eso, el volumen cambió y la empresa no pudo ajustar esos precios a razón de que el contrato estaba hecho por kilos. Entonces, había mucho más movimiento por este volumen que estaba. Se requería, por este volumen, insisto, el proceso de vacunación y que continúa requería bolsas y esas bolsas tenían que ser provistas por el proveedor y eso tampoco había sido considerado; teníamos rotaciones de camiones, por lo mismo, hay un tema de volumen importante y la empresa tenía que colocar esos camiones, no pudiendo ajustar los precios a este nuevo escenario; y, principalmente ahora, incorporamos locaciones, que el que vayan a Farellones también es relevante y lo que va a hacer el futuro laboratorio también incluye el retiro desde allá, ésa es la justificación que hemos tenido de este aumento de precio.

El presidente señor Lira: muchas gracias por la aclaración, don Juan Andrés. Bien, pues, es una realidad existente que tenemos que asumir; tenemos que botar estos residuos en alguna parte segura y tenemos aquí a este proveedor que nos va a hacer este retiro. ¿Este contrato dura cuántos años, dijo, perdón?.

El señor Muñoz; dos años, más la posibilidad de extenderlo por un años más.

El presidente señor Lira: muy bien, pues:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

Gracias, don Juan Andrés

El señor Muñoz: muchas gracias, Alcalde

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Servicio de retiro, manejo, tratamiento y disposición final de residuos especiales, peligrosos y provisión de insumos”, a la Empresa Unión Temporal de Proveedores entre INVERSIONES INMOBILIARIA Y SERVICIOS DEL PILAR LIMITADA y SOCIEDAD PRESLEX LIMITADA, por el monto y plazo señalados.

ACUERDO N° 6981

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Servicio de retiro, manejo, tratamiento y disposición final de residuos especiales, peligrosos y provisión de insumos" ID 2735-182-LP23 y sus respectivos anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa Unión Temporal de Proveedores entre INVERSIONES INMOBILIARIA Y SERVICIOS DEL PILAR LIMITADA, RUT 77.322.480-3 y SOCIEDAD PRESLEX LIMITADA, RUT 76.174.382-1, por un monto máximo disponible de \$ 118.000.000 y un plazo de 24 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y ajustada a los intereses municipales. (193627)

El presidente señor Lira: Punto N° 11:

SOLICITA APROBACIÓN PARA AUMENTAR CONTRATO EQUIVALENTE A UN 30% DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "PROVISIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO CÍVICO Y DIDECO" ID 2735-14-LE23; CON LA EMPRESA COMERCIAL PAU Y COMPAÑIA LIMITADA, RUT, 77.405.750-1, DE CONFORMIDAD AL PUNTO 11.5 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES DE LA LICITACIÓN. (186341)

El presidente señor Lira: bueno, uno se pregunta porqué venimos a Concejo con un aumento de un 30%, pero, básicamente, es porque el contrato superior no superaba el monto para traerlo a Concejo y con este 30% sí lo supera.

Por qué no nos explica

SECRETARÍA MUNICIPAL

La señora Arriagada: buenos días, Alcalde; señores Concejales. Efectivamente, como bien dice el Alcalde, este contrato, originalmente, era por 30 millones y hoy día se está pidiendo el aumento del 30%, que es por un monto de 9 millones de pesos, que está aprobado en las Bases de licitación. Este contrato dice relación con el suministro, despacho e instalación de los mobiliarios que nos permiten resolver tanto lo que explicó recién el Administrador, las adecuaciones de espacio, adecuación de mobiliario que se requiere por movimientos dentro de los mismos edificios. Esto es para el edificio Centro Cívico y el edificio de Dideco. Considerando eso, se requiere este aumento del 30%.

El presidente señor Lira: bien

Lo sometemos a consideración del Concejo si no hay consultas:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el aumento equivalente a un 30% del presupuesto disponible del contrato de la licitación pública denominada "Provisión, armado e instalación de mobiliario para el Centro Cívico y DIDECO".

ACUERDO N° 6982

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el aumento equivalente a un 30% del presupuesto disponible del contrato de la licitación pública denominada "Provisión, armado e instalación de mobiliario para el Centro Cívico y DIDECO" ID 2735-14-LE23, ampliable hasta un 30%, con la Empresa COMERCIAL PAU Y COMPAÑIA LIMITADA, RUT, 77.405.750-1, por un monto de \$ 9.000.000; de conformidad al punto 11.5 de las bases administrativas generales de la licitación. (186341)

El presidente señor Lira: tenemos ahora el Punto N° 12:

SOLICITA APROBACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE 295 PATENTES DE ALCOHOL, CORRESPONDIENTES A 174 LOCALES COMERCIALES, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023. (193946)

El presidente señor Lira: como sabemos, las patentes de alcoholes tenemos que renovarlas cada 6 meses. Quiero agradecer también a los Concejales, porque antes de traerlo a Concejo, esto se revisa en una Comisión Especial de Seguridad, donde se ven las patentes de alcoholes. Tengo entendido que quedaron varias pendientes.

Por qué no nos explica un poco, señora Ximena

La señora Arriagada: si, como bien dice el Alcalde, vienen 295 patentes a renovación, de 174 establecimientos comerciales. Es casi ya la totalidad de las patentes, nos quedan sólo 10, que nos pidieron mayores antecedentes en la Comisión y las vamos a volver a revisar. Comentarles que también se acogieron varias solicitudes anteriores de los Concejales, en el sentido de la revisión, se pidió también hoy día información a Seguridad, al 1405. Tenemos la información de la Junta de Vecinos, de Carabineros, las infracciones cursadas tanto por la Municipalidad como por Carabineros y lo de la Dirección de Obras también y, en función de eso, se trae este primer grupo que, como les digo, es casi el 95% de las patentes, a consideración del Concejo. No tienen mayores inconvenientes. Sí hay algunas denuncias. Por ejemplo, el 1405 muestra denuncias de algunos problemas que se dan en el sector, a veces por consumo de alcohol, pero que, revisando en forma paralela, lo que nos ha informado Carabineros como Inspecciones, no hay infracciones que puedan hacer asociar esas denuncias a algún local específico. Eso lo revisamos en Comisión y éstas fueron las que se solicitó que fueran sometidas a su consideración.

El presidente señor Lira: gracias, Ximena

Estamos absolutamente claros con las patentes de alcoholes, fueron revisadas. No sé si hay alguna aclaración del presidente de la Comisión.

El señor Daly: solamente confirmar que, efectivamente, la semana pasada tuvimos Comisión. Como dijo Ud., Alcalde, tenemos que revisar dos veces al año las patentes de alcohol de la comuna. Es un trabajo bien importante y que hay que hacer muy acuciosamente. Dar las gracias a todos los funcionarios que trabajan en esto, de Rentas, Dirección de Obras, Inspección y como bien dijeron, quedaron sólo diez patentes para revisión. Por lo mismo, yo quería solicitar a la Secretaria Municipal fijar una Comisión pronto. Tenemos hasta fines de junio para poder aprobar o rechazar esas diez patentes. Así que tenemos que ponerle celeridad a este tema y solamente confirmar a los vecinos que

SECRETARÍA MUNICIPAL

están mirando, que éste es un trabajo que se da la Comisión y que se toma muy en serio, es parte de las directrices que tiene tanto la Administración Municipal, el Alcalde como los Concejales, de otorgar las patentes responsablemente, cerciorarse de que los compromisos que se adquieren semestre a semestre con los mismos contribuyentes se vayan cumpliendo, para así nosotros también poder tener control y estar bien al tanto de la situación de las patentes de alcohol en la comuna, que es muy importante que operen responsablemente y el foco de prevención que siempre hemos hablado del deporte y de que los jóvenes también puedan tener una vida sana, acorde a su edad.

Eso, Alcalde, para informar de parte de la Comisión de Alcohol

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián Daly, presidente de la Comisión de Alcohol y Seguridad.

Gracias por todo el trabajo que han hecho. Esto significa revisar patente por patente, así que no deja que ser el hacer este trabajo cada seis meses. Quedan algunas pendientes. Veremos qué ocurre con ellas en la próxima Comisión y cuál es la recomendación de los Concejales respecto de esas patentes, para ver el futuro de ellas.

Muy bien, pues

Entonces, si ni hay más consultas, sometemos a consideración las 295 patentes:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo las 295 patentes, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo las 295 patentes de alcohol, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo las 295 patentes, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo las 295 patentes, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo las 295 patentes, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo las 295 patentes, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

Muchas gracias, señora Ximena Arriagada, que está reemplazando a don Omar, es nuestra Jefa de todo el tema de Rentas.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Renovación de 295 patentes de alcohol, correspondientes a 174 locales comerciales, para el Segundo Semestre del año 2023.

ACUERDO N° 6983

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Renovación de 295 patentes de alcohol, correspondientes a 174 locales comerciales, para el Segundo Semestre del año 2023, cuya Minuta se adjunta como Anexo a la presente Acta y que pasa a formar parte integrante de la misma, para todos los efectos legales. (193946)

El presidente señor Lira: Punto N° 13:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE PROVISIÓN Y REPOSICIÓN DE BANDERAS Y REPOSICIÓN DE KIT DE IZADO EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA” ID 2735-114-LQ23 CON LA EMPRESA CONSTANZA SpA, RUT 76.267.698-2, SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES. (192464)

El presidente señor Lira: bueno, como todos saben o han visto, tenemos banderas de Chile y de la Comuna de Lo Barnechea desplegadas en varias partes de la comuna, para tener una identidad propia y estas banderas hay que reponerlas bastante seguido, hay que cambiarlas, porque si las vamos a tener, hay que tenerlas bien, dignas, como dice la Concejal Mir. Efectivamente, hay algunas que son más fáciles de mantener y otras más complejas. Por ejemplo, la que está en el límite de la Comuna de Vitacura con Lo Barnechea, haya arriba, donde comienza José Alcalde Délano, es de las más complejas, por el viento y la contaminación también y hay que estarlas cambiando bastante seguido. Así que ésta es la licitación que tenemos para mantener estas banderas que hemos instalado en la comuna.

Está la Directora, señora Francisca Celis, quien nos va a explicar más en detalle.

La señora Celis: muy buenos días, señores Concejales; señor Alcalde.

Efectivamente, traemos a su consideración la adjudicación de esta licitación, que tiene por objeto el recambio de las banderas, los kit de izado y también la mantención de los mástiles. Nosotros tenemos previstos 20 puntos dentro de la comuna, con distintas soluciones y alturas de mástiles. Los mástiles que ven en el N° 1 son los mástiles más altos, que son de hasta 12 metros y son los que usan las banderas de mayor proporción. El contrato es por 36 meses, por un valor de \$ 150.000.000. Es un contrato a precios unitarios; se recambian cuando se requiere. Hay algunas banderas cuyos recambios se hacen más periódicos, por efecto del viento y éstas son, generalmente, las que tenemos también en montaña, así como también las que tenemos acá en Santa Teresa, con los mástiles más altos. En este caso tuvimos un solo oferente, que es la Empresa CONSTANZA SpA, que es la empresa con la que tuvimos el contrato anterior, cumplió todos los requisitos de acuerdo a la Evaluación Técnica y Económica. Éste es un contrato, como les decía, por tres años, renovable, con un aumento del 30%. Ésta es la tabla comparativa de precios. Los valores aumentaron, pero no superan el 30% de lo que admite esta adjudicación. Po ser la única empresa y cumplir con los requisitos, es la que se sugiere adjudicar.

El señor Comber: ¿Alcalde, una consulta muy simple?

El presidente señor Lira: sí

El señor Comber: ¿qué se hace con las banderas que se quitan y que, tal vez, todavía estarían en buen estado?, ¿se entregan a la empresa, o se donan a alguien que pueda usarlas, darle un buen uso?, ¿cómo se hace?, o no están en muy buen estado, tal vez.

La señora Celis: están en pésimo estado, las guardamos. Las que retiramos, están totalmente deshilachadas, no se pueden reutilizar, ésa es la realidad y ese recambio se hace, efectivamente, cuando llegan a esas condiciones, porque también tenemos que hacer un último uso de los recursos. Por lo tanto, por ejemplo, las de Avda. José Alcalde Délano, que están ahí en los mástiles de Santa Teresa, están totalmente destruidas cuando las sacamos.

El señor Comber: si eran las más chiquititas y que estaban en relativo buen estado, que alguien que les pudiera dar buen uso, lavándolas y cosiéndolas, un colegio, por ejemplo, pudiera usarlas, si es que están dignas. Si no están dignas, se desechan nomás.

El presidente señor Lira: una buena idea, si podemos hacerlo, encantado, si salen algunas en buen estado, pero aquí las cambiamos cuando están bastante destruidas o cuando el Alcalde pasa por un lado y reclama que están feas.

La señora Celis: como acotación, hace un tiempo atrás ya volvimos a restituir todos los puntos con banderas, cuando tuvimos la crisis social redujimos el uso de este contrato a los puntos más necesarios, pero ahora ya restituimos todos los lugares, porque encontramos que son puntos importantes de la comuna, que tienen que tener su bandera chilena y la bandera institucional de la municipalidad. Así que hoy han sido restituidos todos los puntos.

El presidente señor Lira: así fue, los redujimos y ahora volvimos a lo que era.

Muy bien, pues

Lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

Gracias, señora Francisca

SECRETARÍA MUNICIPAL

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Servicio de provisión y reposición de banderas y reposición de kit de izado en la Comuna de Lo Barnechea”, por el monto y plazo señalado.

ACUERDO N° 6984

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Servicio de provisión y reposición de banderas y reposición de kit de izado en la Comuna de Lo Barnechea”, ID 2735-114-LQ23, con la Empresa CONSTANZA SpA, RUT 76.267.698-2, por un monto de \$150.000.000, impuestos incluidos y un plazo de 36 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (192464)

14: **El presidente señor Lira:** pasamos, entonces, al Punto N°

VARIOS

El presidente señor Lira: yo quiero partir diciendo que la pandemia nos produjo a todos un cambio en nuestras vidas, sin duda, pero, especialmente, a los funcionarios de Salud, que fue muy duro para ellos, por lo cual quiero agradecer a todos a quienes hicieron posible la vacunación masiva en nuestra comuna en el vacunatorio de El Rodeo. La verdad que este lugar albergó anhelos y esperanzas para todos nuestros vecinos, así que muchas gracias. Estamos cerrando este Centro de Vacunación en El Rodeo, así que recordar que este mes partió la vacunación en otros dos lugares: el CESFAM, con un tema normal de vacunación; y, además, hemos abierto una opción en el Centro Cultural El Tranque. Así que muchas gracias a todas las personas que trabajaron en el Centro de Vacunación El Rodeo. Tuvimos una cantidad masiva de vacunación ahí y fue muy importante para controlar las dos enfermedades, tanto el COVID como la Influenza y yo creo que fue muy destacado nuestro Centro de Vacunación como que daba muchas facilidades y tenía muy buena atención. Por eso que se merecen muchas felicitaciones.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Este sábado 08 de julio al domingo 16, tenemos vacaciones entretenidas en la municipalidad. Hemos preparado, para estas vacaciones de invierno, Vacaciones Flúor, esta actividad con juegos y entretenimientos será en el Parque Las Rosas, entre las 11 y las 18 horas estos días que he mencionado.

El Plan de Preparación del Invierno y las acciones del Centro de Montaña, además de todo el trabajo con nueva maquinaria, carteles de información, los 55 mil kilos de sal que compramos, la nueva dotación de Carabineros, que hoy día ya no es un Retén, sino que una Tenencia y el 1405 operando en la montaña. Quiero destacar todo esto. Hemos instalado un lector pórtico de patentes también arriba, antes de la Curva 40. Con esta iniciativa estamos avanzando en la Seguridad allá arriba con tecnología, para detectar vehículos con probabilidad de cometer delitos, además de contar todos los vehículos, saber cuántos suben, cuántos bajan; tenemos un control mucho mayor.

Con la emergencia vivida por el alto flujo del caudal del río Mapocho, contar a los vecinos que la municipalidad estuvo desplegada prestando apoyo a todas las personas que hubo que evacuar. Además, hemos Oficiado a la DOH, para realizar un catastro y solicitar mejorar las defensas fluviales y hacer los estudios del estado de los puentes ubicados en Pastor Fernández y San Enrique. No nos vamos a quedar tranquilos después de lo ocurrido, vamos a seguir insistiendo con la DOH en los estudios de las defensas fluviales y, por supuesto, en la conservación de estos puentes.

Eso es lo que quería informar

Muy bien, pues

Le doy el pase a la señora Juanita Mir

La señora Mir: muchas gracias, Alcalde

Quiero partir este Concejo, lamentando profundamente el asalto del que fue víctima el Alcalde de Zapallar, don Gustavo Alessandri. Quiero mandarle un saludo a él y a su familia. Él está internado en la Clínica todavía. La verdad que éstas son las cosas que nos hacen entristecernos tanto, en lo que se está convirtiendo nuestro país,

SECRETARÍA MUNICIPAL

en la violencia que estamos viviendo, un sector, además, tremendamente privilegiado, una playa, donde se supone que todo el mundo se conoce, los vecinos, hay poca gente. Es realmente angustiante lo que se está viviendo en temas de seguridad en todo el país. Así que solamente mandar un abrazo y si podemos ayudar desde acá de alguna manera a futuro, que ojalá podamos hacerlo.

Como segundo punto, Alcalde, me escribió una vecina, pidiéndome y agradeciéndome que se reconocen los cambios positivos que ha habido en el sector de La Ponderosa. Sin embargo, me expuso algunos problemas que ella continúa viendo en el sector, los cuales yo fui a revisar y que detallo en lo siguiente: en la calle Robles, luego del grave accidente ocurrido la semana pasada, se pudo evidenciar el problema que se generó ahí, entre calle Robles, las Avda. Padre Alfredo Arteaga y Avda. La Dehesa. Esta calle es la única alternativa ante cualquier problema que se genera en el acceso poniente de la autopista, en la intersección de las calles Raúl Labbé y Padre Alfredo Arteaga. Es obvio que en calle Robles se permite el estacionamiento en ambos costados. Ud. sabe que yo he sido bien majadera en este tema y hemos hecho grandes avances, pero, lamentablemente, seguimos con grandes problemas. Es por esto, lo he explicado en el párrafo anterior, que se solicita que, nuevamente, se tomen cartas en el asunto, para prohibir, definitivamente, el uso de las veredas como estacionamiento. También es necesario que se practique esto en la calle Arnaldo Cabezas, desde Pasaje Lucero hasta Padre Alfredo Arteaga, como también en la calle Cartwright. Yo sé que es súper difícil que no podemos prohibir todos los estacionamientos, pero vamos a tener que hacer muchos más duros en la fiscalización y ver, realmente, qué es lo que podemos hacer, cómo mejorar. Hay autos mal estacionados permanentemente y hay autos abandonados. Estos están ubicados en el Pasaje Villa La Ponderosa. Por otro lado, también solicitan los vecinos, Alcalde, en el mismo sector, la poda de árboles ya que, cuando se está oscureciendo, impide tener buena iluminación y visión en las veredas, lo que perjudica también a las cámaras de seguridad. Y también, nuevamente, hacer un llamado a la tenencia responsable de mascotas. La gente que tiene mascotas en el sector, no se está haciendo cargo de levantar las heces de los animales. Realmente, hagámonos cargo, se han hecho grandes esfuerzos, se pusieron carteles, se pusieron las bolsas. La verdad que un adulto mayor que va caminando, que pisa, es un tema complicado.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, ante la persistencia del problema de circulación vehicular del sector, prohibir el estacionamiento a ambos lados en el sector de La Ponderosa y en las calles Robles, Padre Alfredo Arteaga y Avda. La Dehesa.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito fiscalizar y prohibir el estacionamiento a ambos lados de la calzada en calle Arnaldo Cabezas, desde Pasaje Lucero hasta Avda. Padre Alfredo Arteaga y en calle Cartwright, en especial, de autos abandonados.

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, impartir instrucciones en orden a efectuar la poda de árboles, que obstaculizan la visibilidad a los automovilistas, en calle Arnaldo Cabezas, desde Pasaje Lucero hasta Avda. Padre Alfredo Arteaga y en calle Cartwright, por el peligro de accidente que implica.

El Concejo recomienda a Comunicaciones, dependiente de Gabinete de la Alcaldía, ver forma de difundir la tenencia responsable de mascotas en la vía pública y la obligación de recoger sus heces.

La señora Mir: y también sumarme a la invitación, Alcalde, que ha hecho Ud. en estas vacaciones de invierno. Saquemos a los niños de las pantallas, aprovechen los papás y mamás de la comuna, se están ofreciendo cursos en El Tranque, se están ofreciendo actividades en el Parque Las Rosas. O sea, la verdad que es una bonita instancia, ya pasó la lluvia. Esta semana, al parecer no va a llover, quizás el próximo fin de semana, así que invitarlos a que hagan el esfuerzo y lleven a los niños, porque vale la pena y organizarse. Por ejemplo, un día una mamá puede llevar a varios niños, al otro día otra mamá y así, porque es una oferta muy buena, muy bonita e importante para nuestros niños.

Esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita

Efectivamente, lo del Alcalde Alessandri es muy lamentable. Tenemos programada una visita a la Clínica hoy día, así que le voy a mandar los saludos de todo el Concejo, es muy lamentable que estén ocurriendo estas cosas en nuestro país. No estábamos acostumbrados a esto.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Le agradezco el trabajo de La Ponderosa y el detalle con que revisó todos los temas. Hemos tomado nota de cada una de las cosas que Ud. menciona. Efectivamente, es un tema complejo, pero no por eso no lo vamos a abordar; tenemos que abordarlos.

Así que muchas gracias por toda la información.

Muy bien, pues

Pasamos, entonces, a don Cristián Daly

El señor Daly: Alcalde, no traje puntos Varios, pero ya que la Concejal Mir mencionó el tema del Alcalde Alessandri en Zapallar, mencionar dos cosas: en primer lugar, es, efectivamente, un hecho grave, porque estamos acostumbrándonos a hechos realmente escabrosos, donde la seguridad de la gente está amenazada, la seguridad de las familias, pero, por otro lado, es grave, porque se está investigando que podrían ser bandas narco las que estuvieran involucradas en este asalto y que sería, de alguna manera, algún tipo de rencilla contra el Alcalde, por decisiones políticas que se han tomado en el municipio en contra del narcotráfico y eso es realmente algo que nos tiene que levantar las alertas a todos los chilenos, no podemos permitir que el narco venga a hacer que las autoridades tengan miedo de actuar y sumado, evidentemente, al problema de seguridad con que nos encontramos todos, los 28 millones de chilenos que vivimos en este país y que tenemos miedo. Así que, simplemente, aprovechando que Ud. va hoy día, Alcalde, transmítale también como señaló, los saludos de este Concejo Municipal. Es algo realmente muy, muy lamentable lo que está ocurriendo en nuestro país.

No traje otros puntos Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: muchas gracias, Alcalde

Sumando al punto de La Ponderosa de la Concejal Mir, había un punto más que agregar de los comentarios que nos hicieron algunos vecinos respecto a la gestión que se está realizando respecto a la recolección de firmas para la gestión de la cancha. Yo sé que es una gestión que ha sido engorrosa y un tanto larga, pero ha habido, tal vez, como cierta confusión respecto a cómo se van a llevar a cabo los antecedentes que hay que recopilar, en los momentos en los que se piden. Entonces, le pudiera pedir, Alcalde, especial énfasis en revisar ese punto y en cómo se está comunicando y coordinando con los vecinos, ya que ha sido una gestión difícil, ha habido entre desconfianzas respecto a la tramitación, a lo que se está pidiendo, a entender bien la gestión. Así que, si le puede poner especial cariño a ese punto, Alcalde, sería ideal.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario, informar respecto a la coordinación y comunicación realizada con vecinos, en cuanto a la recolección de firmas para el proyecto de la cancha de La Ponderosa.

El señor Comber: también, como mencioné en Concejo, respecto a la Gantt de proyectos de la AMZO de Infraestructura pública, el detalle que ellos nos puedan proveer y con el máximo desglose posible de proyectos que están hoy día en Carpeta, más allá de los priorizados por las municipalidades.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad, en conjunto con Gabinete de la Alcaldía, remitir al Concejo las Cartas Gantt de todos los proyectos de infraestructura que tiene en carpeta la AMZO, desglosando detalladamente el uso de cada uno de ellos.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Comber: junto con esto también y respecto a una Recomendación que se respondió, el muro de contención que se desmoronó en Gran Vista 4484, entiendo que tenía permiso de ocupación de espacio público hasta el 30 de junio. O sea, ya venció. Qué va a pasar hoy, cuando la tierra, al parecer, seguía en la calle y ya no tiene permiso de ocupación. O sea, saber cuál va a ser la acción municipal respecto a eso. Podemos responderla al tiro, puede ser rápida, así que, si es que es eso, ideal.

También, una iniciativa que hemos comentado innumerables veces en este Concejo, respecto a la información DOM que a nosotros se nos hace llegar. De hecho, hoy día está subido el reporte a nosotros los Concejales, respecto a la información de los anteproyectos y permisos de edificación. Hemos propuesto varias veces en esta Mesa, que esa información pueda ser más pública, en un visor, en algún formato de visualización que sea también abierto a los vecinos. Es información que hoy día se manda a las Juntas de Vecinos, pero que, aun así, dada la forma de funcionar de la sociedad, no tiene el grado de permeabilidad suficiente y, por lo tanto, esa información no llega a los vecinos y creo que es importante que sea más transparente, Alcalde; reforzar ese punto, el visor DOM respecto a los informes que realiza, que son públicos, a que puedan tener alguna plataforma de visualización.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Obras Municipales, informar al Concejo sobre el estado de avance del seguimiento efectuado al desarrollo de la plataforma de visualización territorial de información abierta a los vecinos.

El señor Comber: yo creo que ya se nos viene de nuevo el trabajo respecto al Plan Regulador Comunal, a la modificación general. Creo que es importante citar a una reunión de trabajo, porque no es para Comisión, la idea es poder establecerlo en el plazo que corresponda, pero creo que es importante coordinarlo desde ya, aunque sea en un tiempo más.

SECRETARÍA MUNICIPAL

He enviado, Alcalde, dos solicitudes que son, la verdad: una respecto a la calle Chunchu y La Tagua, que tienen dos problemas: uno son hoyos en la calle, varios; y lo otro es que, dada la forma de la calle, la corriente de agua hace que se meta el agua a las casas y los vecinos han tenido que poner bolsas con tierra, para evitar que se meta el agua a las casas. Dos cosas: 1) ver cómo solucionar, en el corto plazo, el tema de las inundaciones, si llueve de nuevo se va a volver a meter el agua a las casas; y 2) respecto a las mismas calles, entiendo que hay un Pavimento Participativo histórico ya a esta altura, es como que el proyecto está en carpeta hace muchos años, ver cómo podemos sacarlo. Entiendo que no todo depende de nuestra gestión, sino que también del SERVIU, lamentablemente y, por lo mismo, ha sido lento, pero en el corto plazo ver cómo solucionamos el tema del agua; y en el largo o mediano plazo, espero que corto plazo, respecto a los Pavimentos Participativos de esas calles.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, verificar el buen estado de las calles El Chunchu y La Tagua, a fin de evitar futuras inundaciones en las viviendas del sector.

El señor Comber: y lo último, respecto a la Asociación Parques Cordillera, Alcalde, tuvimos una Comisión, debo traerla aquí a Concejo, porque tuvimos una Comisión con hartos puntos que fueron enviados por correo. La Secretaría Municipal fue copiada, este Concejo completo y a Ud. también, Alcalde, respecto a los puntos solicitados en esa Comisión con la Asociación Parques Cordillera, no fue suficiente el tiempo para poder revisar totalmente los antecedentes y se solicitaron nuevos antecedentes para ordenar un poco la revisión que se está haciendo respecto a esa Asociación. Al mismo tiempo, Ud. nos hizo llegar, Alcalde, una carta de la presidenta del Directorio de la Asociación Parques Cordillera, la cual agradezco, creo que son importantes los puntos que se destacan ahí y se lo haré llegar por correo a la misma plataforma vía Web que tenemos con los Concejales y Ud., Alcalde, algunos puntos que no son solamente, tal vez, lo que se expresa respecto a transparencia y probidad y creo que hoy día es un mínimo y Ud. ha avanzado mucho en eso y veo que esta Asociación va a avanzar también en ese sentido, también respecto a los objetivos, metas y ambiciones en la gestión y nosotros

SECRETARÍA MUNICIPAL

recalcamos mucho eso dentro de la Comisión, en que hoy día la Asociación carece de una estructura de objetivos, metas, kapeís y una estructura de seguimiento que requiere todo este tipo de asociaciones. Entonces, es muy difícil ver en qué sentido qué objetivos están dispuestos para estas asociaciones y cómo los van cumpliendo. Entonces, no solamente poner énfasis en las reestructuraciones, en términos de probidad, lo cual, vamos con eso, lo impulsamos y lo agradecemos y también ponerle un ojo al tema de gestión, objetivos, metas y ponernos ambiciosos respecto a la gestión de montaña. Tenemos a las comunas de montañas incorporadas en esta Asociación, tenemos que poder lograr impulsar una Asociación de montaña que de verdad sea un referente a nivel internacional y creo que lo podemos hacer, dado el contexto geográfico que tenemos.

Eso sería, Alcalde. No sé si a Ud. le parece bien que la consulta respecto a la calle Gran Vista del muro de contención la podemos responder al tiro. Si le parece bien la respondemos al tiro, si no, por escrito.

El presidente señor Lira: sí, le podemos pedir a la señora Francisca que respondamos eso.

La señora Celis: efectivamente, el permiso de ocupación de espacio público era hasta el 30 de junio, se hizo la supervisión correspondiente, se hizo el retiro del material. Por lo tanto, ya se habilitó y se empezó a recuperar el espacio público. Nosotros, con el Departamento de Infraestructura, pusimos refuerzos con new jersey de hormigón en ese sector, se puso un cierre provisorio en la línea oficial, de manera de poder habilitar la calzada y la vereda y después de las lluvias, hubo un lagrimeo del talud y ahora terminando de habilitar el cierre y colocar nosotros los new jerseys, por parte nuestra, vamos a solicitar la limpieza del sector. El proyecto definitivo de ese talud es de una propiedad privada, cuyo costo es muy importante y el propietario está bastante complicado para poder ejecutarlo. Por lo tanto, está revisando diversas alternativas. Nosotros, lo que hemos previsto y nos hemos preocupado es de que el ingeniero que trabaja con el propietario, nos manifieste y nos asegure que el talud es estable, que es lo importante para poder resguardar lo que es el espacio público. Los trabajos que se requieran respecto del nuevo muro o la nueva estructura que ahí se coloque para sostener el terreno, eso es ya materia de la Dirección de Obras, en el sentido que la autorización tendría que ser

SECRETARÍA MUNICIPAL

presentada a esa Dirección para su revisión y, obviamente, otorgar el permiso, pero, previamente, tiene que resolverlo el propietario. Creo que ya tiene algunos presupuestos de cuanto sale, pero es un valor sumamente alto.

El señor Comber: Alcalde, con esto queda respondida la solicitud. Veo que el espacio público, al menos, ya está habilitado y eso era lo importante, que la calle fuera circulable y sin peligro para los vecinos. Así que muchas gracias, Directora.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Michael

El tema de la cancha ha sido complejo, es una cancha privada, no nos quisieron entregar el comodato como para que nosotros la arregláramos como municipio y después la devolviéramos. Ha sido muy, muy complejo, porque, además, no están todas las personas, los propietarios originales de las casas y después hay sucesiones, bueno, la verdad que hemos estado varias veces ahí tratando de ver, porque, lógicamente, nos interesa mucho remodelar esa cancha y tenemos los recursos, tenemos todo para hacerlo, pero no lo podemos hacer, pero como Ud. dice, tenemos que seguir insistiendo.

El señor Comber: Alcalde, disculpe, de la Comisión de la Asociación Parques Cordillera surgió la calendarización de una nueva Comisión, que expreso hoy día. Ojalá que pueda quedar para el jueves 27 de julio, en un mes más, un día que no hay Concejo Ordinario al menos y hay una visita a la Planta de Reciclaje en la mañana. Entonces, alrededor de las 12, 12 y media, si pudiéramos coordinar la nueva Comisión de Parques Cordillera, para hacer continuidad de este trabajo que se está realizando, presencial, claro, a la vuelta de esta visita a la Plante de Reciclaje, llegamos, entonces, a esta Comisión.

Muchas gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: bueno, si está el Concejo de acuerdo, no hay ningún problema, la hacemos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Medio Ambiente, Deporte y Turismo, para el día jueves 27 de julio, a las 12:00 horas, invitando, especialmente al efecto, a la Directora de Secpla, al Administrador Municipal y a la Directora Ejecutiva de la Asociación Parques Cordillera, a objeto de tratar las materias que serán informadas previamente por correo.

El presidente señor Lira: bueno, del resto de los temas que Ud. menciona, hemos tomado nota.

Muchas gracias, don Michael

Seguimos con la señorita Paulette

La señorita Guiloff: muchas gracias, Alcalde

Bueno, antes que todo, por supuesto, no puedo dejar de condenar el asalto que sufrió el Alcalde de Zapallar y mandarle todo nuestro apoyo y cariño y, junto con ello, también quiero mandar un fuerte abrazo a la Comuna de Putre, por el lamentable fallecimiento de su Alcaldesa, Marisol Gutiérrez, el día de ayer, producto de una enfermedad que la aquejaba.

Por otro lado, Alcalde, quisiera levantar algunas solicitudes: en primer lugar, comentar que algunos vecinos me indicaron que en Avda. La Dehesa, entre Camino Central y Bernardo Larraín, se producen problemas con los Lomos de Toro, ya que estos no son completos, por lo que los automovilistas tratan de esquivarlos, tirándose al centro de las pistas, lo que ha generado topones o choques entre autos. Desconozco la razón técnica por lo que a veces se utilizan este tipo de reductores de velocidad que no cubren las pistas por completo, pero agradeceré se pueda evaluar la posibilidad de que en el lugar se modifiquen los existentes, por Lomos de Toro completos, o bien, eliminar algunos, especialmente, considerando que la Ley Cati está próxima a entrar en vigencia. Hay que buscar más alternativas para lograr que los vecinos disminuyan la velocidad, problema recurrente en nuestra comuna, o nos vamos a llenar aún más de Lomos de Toro, sin una verdadera solución al problema de fondo. Hago, por supuesto también, un llamado a la responsabilidad y a la prudencia.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, inspeccionar el estado de los reductores de velocidad, en el tramo comprendido entre Avda. La Dehesa y Camino Central y proceder a instalar Lomos de Toro que cubran la totalidad de la calzada y/o a eliminar aquellos que no correspondan, a objeto de evitar la colisión de vehículos en dicho sector.

La señorita Guiloff: en segundo lugar, Alcalde, quisiera tratar un tema que me manifestaron vecinos de Almirante Fernández Vial, quienes señalan la necesidad de intensificar las rondas de Seguridad Ciudadana, ante algunos actos delictuales ocurridos recientemente, como un portonazo y el robo de una camioneta. La poda de árboles tanto en la misma calle como en arterias circundantes, como Santa Blanca, Manuel Guzmán Maturana, Rucamanqui, entre otras, podría ser de ayuda para una mejor iluminación y visibilidad de las cámaras de seguridad. Por lo tanto, solicito que las Direcciones correspondientes puedan revisar la situación.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proceder a efectuar una poda de árboles en calle Contralmirante Fernández Vial; y a la Dirección de Seguridad, aumentar las fiscalizaciones en el sector, debido a que se ha tornado muy peligroso.

La señorita Guiloff: finalmente y al igual que la Concejal Mir, vuelvo a hacer un llamado de atención a los vecinos que no se hacen cargo del cuidado de sus mascotas. En el mismo sector de Contralmirante Fernández Vial, un joven fue mordido por un perro que andaba con su dueño, pero sin correa. Lamentablemente, éste no es un caso aislado y es muy habitual ver, en distintos sectores de la comuna, a perros sueltos. Es común, incluso, la molestia del tutor del perro al pedirle que amarre a su mascota y recibir la típica excusa de que no hace nada, pero hasta el perro mejor entrenado, puede tener reactividad y hacer daño a otros animales o personas. Hay que recordar que la Ley de Tenencia Responsable dice, claramente, que toda mascota que circule fuera de su lugar de

SECRETARÍA MUNICIPAL

residencia, debe hacerlo con correa, para así evitar accidentes. Por esto mismo, quisiera solicitar a la municipalidad que se genere una campaña o instructivo digital para generar conciencia en los vecinos, ya que, si tenemos mascotas, debemos hacernos cargo responsablemente.

Esos son mis puntos, Alcalde

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Comunicaciones, dependiente de Gabinete de la Alcaldía, generar una campaña y/o instructivo digital, promoviendo la tenencia responsable de mascotas en la vía pública y el cumplimiento de dicha normativa, a fin de evitar accidentes por mordeduras u otros.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señorita Paulette

Efectivamente, en Bernardo Larraín hicimos ese cambio, porque era usual que los vehículos pasaran a la otra pista para saltarse los Lomos de Toro. Tenemos que ver el tema de la Avda. Camino Central. Hemos estado ahí también hablando con todos los que están a cargo de Lomas de La Dehesa, porque también tenemos un problema de entrada ahí. Queremos hacer una modificación importante ahí, para evitar ese taco. Así que estamos trabajando en ese sector. Es importante lo que dice Ud. lo de la Ley Cati, porque si aprobamos el Reglamento rápidamente, lógicamente va a haber un respeto a la velocidad en esa avenida donde tenemos radar. Entonces, lo importante sería eliminar los Lomos de Toro si es que, realmente, podemos controlar la velocidad, que es lo que debiéramos hacer en varias partes. Así que está en proceso.

La señorita Guiloff: Alcalde, como para saber nomás, si nos pueden informar cómo va eso, el tema de la implementación de la Ley.

El presidente señor Lira: bueno, es el Reglamento el que falta y yo lo acabo de preguntar y está en proceso, no hay más respuesta.

La señorita Guiloff: ah, ya, no hay más detalles que eso.

El presidente señor Lira: no, no hay más respuesta.

Y el tema de los perros, efectivamente, la típica respuesta de que no hace nada, es una respuesta poco empática, porque, en el fondo, uno sabe que su mascota no hace nada, pero la persona que la va a enfrentar no sabe y, por lo tanto, porqué tiene que asumir que no hace nada y las personas se asustan con la presencia de los perros. Entonces, pensemos en los demás, pensemos en que, a los demás, les puede dar susto y solamente nosotros sabemos cómo es nuestra mascota, pero no hay un letrado que diga cómo es la mascota. Así que ese llamado que Ud. hace es muy real.

Bien, pues

Pasamos, entonces, a don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: muchas gracias, Alcalde.

Yo me voy a sumar a las palabras de todos los Concejales, mandándole un saludo, solidarizando con el Alcalde de Zapallar, el Alcalde Alessandri y también un abrazo al municipio y a los vecinos de la Comuna de Putre, por el fallecimiento de su Alcaldesa Marisol Gutiérrez, gran dirigente aymará, que después de una larga enfermedad, falleció el día de ayer.

Además de eso, dos temas, Alcalde. Una de las cosas que quería solicitar información era por el tema de la Ley Cati, ya que el Ministro de Transporte, más bien le copió, Alcalde, un proyecto piloto en la Región Metropolitana, con 13 puntos de instalación de cámaras, pero, efectivamente, es un piloto, al igual que lo que tenemos nosotros acá en Lo Barnechea, en donde no se pueden cursar multas aún y eso es lo que quería plantear, porque varios vecinos han preguntado con respecto a eso. Efectivamente, falta el Reglamento que va a regular los puntos que dejó abierta la Ley Cati, como la tecnología que se va a aplicar en las cámaras. Van a ser cámaras con una tecnología

SECRETARÍA MUNICIPAL

específica, a lo mejor, vamos a tener que cambiar las cámaras que tenemos, porque no se adecúan al Reglamento. Se establecen también mecanismos de participación ciudadana, para definir los lugares en donde se van a instalar las cámaras. Así que, a lo mejor, también vamos a poder preguntar a los vecinos en qué lugares les gustaría que estén las cámaras. Los plazos dijo que a fin de año. El Gobierno está muy ocupado hoy en día, con mucha pega, así que yo creo que se pueden alargar, quizás, los procesos; un Gobierno que se ocupa y se auto-ocupa.

Y lo segundo, Alcalde, quería recordar a todos los vecinos que el día de hoy vence el plazo establecido por Ley, para que podamos participar del proceso constitucional mediante la iniciativa ciudadana. Hay una serie de iniciativas ciudadanas que consagran distintos derechos, libertades, para que puedan ser discutidas después en el proceso constitucional. Hay que tener más de 10 mil apoyos, para que sean consideradas. Hay muchas muy interesantes, yo solamente voy a mencionar algunas por las que yo ya participé, por cierto, que es la 1.115, el derecho preferente de los padres para poder educar a sus hijos; 2507, que con mi plata no, que es una iniciativa que busca que las personas tengan la propiedad sobre sus fondos previsionales y no sean expropiados, no sean heredables, como algunos genios han planteado en anteriores casos; I 7927, por un Estado sin pitutos; y la 6707, por la libertad de elegir el sistema de Salud que las personas estimen conveniente, público o privado. O sea, invitar, porque hoy vencen y, ojalá que muchas de estas iniciativas, sobre todo aquellas que consagran valores fundamentales, protejan a la familia y la libertad de los ciudadanos, estén discutidas en el próximo proceso que ya se está iniciando, ya están compartiendo los Consejeros nuevos con los expertos.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Rodrigo

Importante destacar esos puntos que se están estudiando de la Constitución. Está claro que Con mi plata no, sabemos que la va a administrar mejor que una Unidad central, lo estamos viendo en las noticias todos los días. Y también los otros valores y principios que Ud. menciona.

Muchas gracias

Seguimos con don Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Como primer punto, Alcalde, hace bastante tiempo levanté en este Concejo la necesidad de retirar vehículos en situación de abandono, sobre todo en el Cerro 18, que es donde hay un parque automotriz que ya no resiste más, debido a que ya no hay dónde dejar más vehículos, no es una novedad lo que estoy diciendo tampoco. Bueno, esto produce complicaciones en emergencias. Por ejemplo, Bomberos no puede maniobrar bien, los vecinos pelean por los espacios, etc. Dicho esto, quiero reiterar la fiscalización de estos vehículos en abandono, para proceder a su retiro, porque de verdad, Alcalde, a mí me toca pasar todas las semanas por el Cerro 18 Sur y uno, a simple vista, puede ver que hay vehículos abandonados, no hay que ser un genio, ni mucho menos, se ve a simple vista que los neumáticos están desinflados y se ve que están llenos de polvo, etc. De hecho, un vecino, hace unas semanas, también me envió un correo para comentarme más menos lo mismo, en donde, incluso, él me señala que algunos de estos vehículos estarían utilizándose para comisión de delitos. Hay una especie de container también en la Senda 7 u 8, que también se estaría utilizando para estos fines. En definitiva, Alcalde, quiero poner mucho más énfasis en que se pueda fiscalizar y retirar todos estos vehículos en abandono que están en el Cerro 18 Norte y Sur, sobre todo en el Cerro 18 Sur, que insisto, hay varios que a simple vista se aprecia que están en esta situación.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad, aumentar la fiscalización de autos abandonados en el Cerro 18, específicamente en el Cerro 18 Sur, dado su incremento y el peligro de accidente que generan en el sector.

El señor Madrid: y como segundo punto, Alcalde, hace un par de semanas también levanté en este Concejo la preocupación de los locatarios de la Avda. Lo Barnechea, debido a las obras que se están ejecutando, han disminuido sus ventas, lamentablemente. En ese Concejo fue una locataria la que me contactó para expresar su preocupación. Desde Emprende se invitó a esta locataria a una reunión, a la cual ella asistió,

SECRETARÍA MUNICIPAL

pero, posteriormente, ella me informó que, lamentablemente, no quedó del todo conforme con lo que ahí se conversó y, de hecho, con el correr de los días, me han contactado más locatarios de la avenida, expresando la misma preocupación. Como lo señalé, cuando levanté este punto hace un par de semanas, yo estoy consciente de que esta obra tiene que ejecutarse, en eso no hay objeciones de mi parte y yo creo que los locatarios también lo saben, ellos también están conscientes de que esta obra tiene que hacerse, sin embargo, quiero volver a reiterar la importancia de poder apoyar a estas pymes que están viendo una disminución en algunos casos importante de sus ventas, de hecho, hoy día me voy a juntar con ellos para poder profundizar un poco más, ya que, por supuesto, no queremos que ninguna de ellas tenga que cerrar o quebrar, o dejar de pagar sus compromisos financieros.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en conjunto con Lo Barnechea Emprende, analizar la factibilidad de ir en apoyo de las pymes de Avda. Lo Barnechea, mientras duran los trabajos de mejoramiento del Eje en dicha vía.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Francisco

Muy importante lo de los autos abandonados. Creo que hicimos un trabajo bastante profundo en La Ermita hace muy poco, retiramos también un container, un carromato abandonado ahí y también vehículos, hicimos sacar camiones y tenemos que continuar con este orden. Así que muy importante lo que Ud. menciona.

Y los locatarios, por supuesto que tenemos que tratar de apoyarlos, no podemos permitirnos que ningún locatario deje de funcionar o tenga problemas por la remodelación. Ojalá los podamos ayudar lo más posible, probablemente promocionando sus productos, haciendo un portal; algo tenemos que hacer, o sacándolos de ahí a algunos lugares. Vamos a insistir en el tema de Emprende.

Muchas gracias, don Francisco

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaria Municipal nos indica que está Karina Valeria. No está. ¿Ud. tiene algo que informar?

La señora Barra: efectivamente, Alcalde, había una señora inscrita para hablar y parece que se le hizo largo el Concejo y se retiró.

Yo tengo que decir dos cosas para poner en conocimiento de los Concejales: que con fecha de hoy, se han subido los antecedentes relativos a las adjudicaciones, concesiones y licitaciones públicas y privadas y contrataciones directas efectuadas durante junio de 2023, como lo establece la Ley; y, además, todo lo que se refiere a las aprobaciones hechas por la DOM respecto de anteproyectos, subdivisiones y permisos del mes de junio de 2023. Ambos documentos fueron subidos el día de hoy al Escritorio de los Concejales.

Eso

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, señora Vivian

Bien, pues, siendo las 12:01 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

Agradezco mucho a todos los vecinos que han estado pendientes de este Concejo, muchas gracias por su preocupación, por su constante inversión de tiempo, porque son hartas horas las que estamos en el Concejo. Agradecer también a todos los funcionarios municipales y a los Directores y, por supuesto, al Concejo Municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Muy buenas tardes y que tengan una muy buena tarde todos.

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

SIENDO LAS 12:02 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN

Juan Cristóbal Lira Ibáñez
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este Documento Incorpora Firma Electrónica Avanzada



Código: 561171360215738 validar en <https://ws-prod-agile.edoc.cl/utis/verify>